

SUMARIO

1. Disposiciones generales

	PAGINA	PAGINA
CONSEJERIA DE GOBERNACION		
Corrección de errores al Decreto 487/1996, de 5 de noviembre, por el que se adecua la relación de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Agricultura y Pesca. (BOJA núm. 136, de 26.11.96).	1.373	Corrección de errores al Decreto 529/1996, de 26 de diciembre, por el que se actualiza parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de la Presidencia. (BOJA núm. 151, de 31.12.96). 1.373

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE		
Resolución de 23 de enero de 1997, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la adjudicación de un puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.	1.373	Resolución de 27 de enero de 1997, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puestos de libre designación. 1.374

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA		
Orden de 20 de diciembre de 1996, por la que se reconoce como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas a la Sociedad Agraria de Transformación Costa de Almería, de Roquetas de Mar (Almería), para los productos hortofrutícolas.	1.374	Orden de 20 de diciembre de 1996, por la que se reconoce como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas a la Sociedad Agraria de Transformación Ejido Verde, de El Ejido (Almería), para los productos hortofrutícolas. 1.375

Orden de 26 de diciembre de 1996, por la que se reconoce como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas a la Sociedad Cooperativa Andaluza Carchuna La Palma de Carchuna, Motril (Granada), para el producto hortalizas en general y subtropicales. 1.375

Orden de 30 de diciembre de 1996, por la que se reconoce como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas a la Sociedad Cooperativa Andaluza Tomasol de Cuevas del Almanzora (Almería) para los productos hortícolas. 1.375

Orden de 30 de diciembre de 1996, por la que se reconoce como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas a la Sociedad Cooperativa Andaluza Casur de La Cañada (Almería) para los productos hortalizas en general. 1.376

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 19 de diciembre de 1996, sobre evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas que cursan las enseñanzas correspondientes al grado elemental de Danza y al grado elemental de Música en Andalucía. 1.376

Orden de 24 de enero de 1997, por la que se publican las plantillas de los Centros de Enseñanzas Medias, Enseñanza Secundaria, Enseñanzas Artísticas y de Idiomas de Andalucía, correspondientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas. 1.387

Resolución de 20 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo. 1.387

CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 26 de julio de 1996, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración como Bien de Interés Cultural a favor de la Colección Histórica que se cita. 1.388

Resolución de 27 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se publica la adjudicación de diecinueve becas de formación en Intervención y Protección para el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. 1.421

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. VEINTIOCHO DE BARCELONA

Edicto. (PP. 59/97). 1.422

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECIOCHO DE MADRID

Edicto. (PP. 151/97). 1.423

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 23 de enero de 1997, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se indica. (Expte. 2039/96). (PD. 233/97). 1.423

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

Resolución de 17 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de consultoría y asistencia que se cita. (ACS/COA-9/96). 1.423

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 8 de enero de 1997, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad. 1.424

Resolución de 8 de enero de 1997, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el procedimiento restringido mediante la forma de subasta. 1.424

Resolución de 9 de enero de 1997, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso.	1.424	Resolución de 15 de enero de 1997, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la adjudicación de los contratos de obras que se indican.	1.429
CONSEJERIA DE SALUD			
Resolución de 9 de enero de 1997, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento restringido mediante la forma de concurso.	1.425	Resolución de 16 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 246/97).	1.430
Resolución de 13 de enero de 1997, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 234/97).	1.425	Resolución de 16 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 247/97).	1.431
Resolución de 13 de enero de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia que se indica por el procedimiento abierto.	1.426	Resolución de 17 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 255/97).	1.431
Resolución de 13 de enero de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia que se indica por el procedimiento abierto.	1.426	Resolución de 17 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 256/97).	1.432
Resolución de 13 de enero de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia que se indica por el procedimiento abierto.	1.426	Resolución de 20 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 257/97).	1.432
Resolución de 13 de enero de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia que se indica por el procedimiento abierto.	1.426	Resolución de 20 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 258/97).	1.433
Resolución de 13 de enero de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia que se indica por el procedimiento abierto.	1.426	Resolución de 20 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 259/97).	1.433
Resolución de 13 de enero de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia que se indica por el procedimiento abierto.	1.426	Resolución de 20 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 260/97).	1.434
Resolución de 13 de enero de 1997, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el sistema de subasta con admisión previa.	1.427	Resolución de 20 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 261/97).	1.434
Resolución de 14 de enero de 1997, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican por el procedimiento restringido mediante la forma de subasta.	1.427	Resolución de 20 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 262/97).	1.435
Resolución de 15 de enero de 1997, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la adjudicación de los contratos de obras que se indican.	1.428	Resolución de 20 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 263/97).	1.436
Resolución de 15 de enero de 1997, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la adjudicación de los contratos de obras que se indican.	1.428	Resolución de 20 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 264/97).	1.436
Resolución de 15 de enero de 1997, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la adjudicación de los contratos de obras que se indican.	1.428	Resolución de 20 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 265/97).	1.437
Resolución de 15 de enero de 1997, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la adjudicación de los contratos de obras que se indican.	1.429	Resolución de 21 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 248/97).	1.437

Resolución de 21 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 249/97).	1.438	Resolución de 23 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 271/97).	1.443
Resolución de 21 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 250/97).	1.438	Resolución de 23 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 272/97).	1.444
Resolución de 21 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 251/97).	1.439		
Resolución de 21 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 252/97).	1.439		
Resolución de 21 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 266/97).	1.440		
Resolución de 21 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 267/97).	1.440		
Resolución de 21 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 268/97).	1.441		
Resolución de 22 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 253/97).	1.442		
Resolución de 23 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 269/97).	1.442		
Resolución de 23 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 270/97).	1.443		
		CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCIA	
		Resolución de 27 de enero de 1997, por la que se anuncia el concurso abierto para la adjudicación del servicio de limpieza en la sede del Consejo. (PD. 273/97).	1.444
		AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	
		Resolución de 16 de diciembre de 1996, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 4313/96).	1.445
		Resolución de 16 de diciembre de 1996, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 4314/96).	1.445
		Resolución de 14 de enero de 1997, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 161/97).	1.445
		Resolución de 15 de enero de 1997, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 158/97).	1.446
		Resolución de 15 de enero de 1997, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 159/97).	1.446
		Resolución de 15 de enero de 1997, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 160/97).	1.447
		Resolución de 15 de enero de 1997, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 162/97).	1.447
		Resolución de 15 de enero de 1997, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 163/97).	1.447

5.2. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

Anuncio. (PP. 206/97). 1.448

SDAD. COOP. AND. PUNTA CANDOR

Anuncio. (PP. 67/97). 1.448

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE GOBERNACION

CORRECCION de errores al Decreto 487/1996, de 5 de noviembre, por el que se adecua la relación de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Agricultura y Pesca. (BOJA núm. 136, de 26.11.96).

Advertido error en el Decreto 487/1996, de 5 de noviembre, por el que se adecua la relación de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Agricultura y Pesca (BOJA núm. 136, de 26 de noviembre de 1996), procede la corrección siguiente:

En la página 15.747:

Código: 420406.
Denominación puesto: Inspector de Calidad.

Dice: Cádiz.
Debe decir: Jerez de la Frontera.

Sevilla, 16 de enero de 1997

CORRECCION de errores al Decreto 529/1996, de 26 de diciembre, por el que se actualiza parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de la Presidencia. (BOJA núm. 151, de 31.12.96).

Advertidos errores en el Decreto 529/1996, de 26 de diciembre, por el que se actualiza parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de la Presidencia (BOJA núm. 151, de 31 de diciembre de 1996), procede la corrección siguiente:

En la página 17.068:

Código: 524421.
Donde dice: Gbte. Comunicación.
Debe decir: Gbte. Comunicación Institucional.

Código: 524450.
Donde dice: Ing. Ind.; Ing. Tco. Ind.
Debe decir: Ing. Ind.; Ing. Tlc.

Sevilla, 16 de enero de 1997

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 23 de enero de 1997, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la adjudicación de un puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y teniendo en cuenta las competencias que me están atribuidas legalmente, se adjudica el puesto de trabajo especificado en el anexo adjunto y convocado por Resolución del Consejero de Medio Ambiente de fecha 23 de noviembre de 1996 (BOJA núm. 144, de 14 de diciembre de 1996), para el que se nombra al funcionario que figura en el citado anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en Sevilla, Granada o Málaga, del Tribunal Superior de Justicia en Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de enero de 1997.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 27.263.494.

Primer apellido: Rueda de la.

Segundo apellido: Puerta.

Nombre: Francisco José.

CPT: 791300.

Puesto de trabajo adjudicado: Director-Conservador.

Consejería/O. Autónomo: Medio Ambiente.

Centro directivo: Delegación Provincial Medio Ambiente.

Centro destino: P. N. Cazorla, Segura y Las Villas.

Provincia: Jaén.

Localidad: Jaén.

RESOLUCION de 27 de enero de 1997, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puestos de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería de Medio Ambiente, en virtud de la competencia en materia de personal que tiene atribuida por Orden de 21 de marzo de 1995 (BOJA núm. 55, de 6 de abril), anuncia la provisión de un puesto de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados, para el desempeño del mismo, en el Anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de la Consejería de Medio Ambiente se presentarán en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 1, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOJA, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que solicita, acompañando «Curriculum Vitae», en el que hará constar el número de Registro de Personal,

Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 27 de enero de 1997.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

Código: 810921.

Denominación puesto: Jefe Secretaría Consejero.

Centro directivo: Secretaría Consejero.

Localidad: Sevilla.

Número de plazas: 1.

Adscr.: F.

Grupo: BC.

Cuerpo: P-B11.

Area funcional: Admón. Pública.

Area relacional:

Nivel: 22.

C. Específico: XXXX-1071.

Experiencia: 2.

Requis. RPT:

Méritos especif.: Agenda de trabajo. Atención visitas y teléfono. Despacho y distrib. correspondencia. Tramitac. administrativa. Organización y protocolo. Comisiones de servicio. Informática.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 20 de diciembre de 1996, por la que se reconoce como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas a la Sociedad Agraria de Transformación Costa de Almería, de Roquetas de Mar (Almería), para los productos hortofrutícolas.

A propuesta de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, visto el expediente instruido al efecto, y de conformidad con el Real Decreto 1101/1986, de 6 de junio (BOE núm. 139/11.6.86), modificado por el Real Decreto 509/1992, de 14 de mayo (BOE núm. 123/22.5.92), y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142/10.9.94), modificado por los Decretos 4/1996, de 9 de enero (BOJA núm. 17/3.2.96), y 270/1996, de 4 de junio (BOJA núm. 65/8.6.96), de la Junta de Andalucía, en virtud de las facultades que me han sido conferidas:

D I S P O N G O

Primero. Reconocer a la Sociedad Agraria de Transformación «Costa de Almería», de Roquetas de Mar (Almería), con domicilio en Ctra. de La Mojonera, Km. 3, como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas para los productos Hortofrutícolas de acuerdo con el Reglamento (CEE) 1035/72, del Consejo, de 18 de mayo, así como los Reales Decretos 1101/1986, de 6 de junio, y 509/1992, de 14 de mayo (BOE núm. 123/22.5.92), que regulan esta clase de organizaciones.

Segundo. El ámbito geográfico de actuación de la entidad, como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas, corresponde a los términos municipales de El Ejido, La Mojonera, Berja, Adra, Dalías, Felix, VÍcar, Roquetas de Mar, Níjar, Almería y Enix, todos ellos de la provincia de Almería.

Tercero. La concesión de ayudas a que se refiere el artículo 14 del Reglamento (CEE) 1035/72, citado, se ade-

65/8.6.96), de la Junta de Andalucía, en virtud de las facultades que me han sido conferidas:

DISPONGO

Primero. Reconocer a la Sociedad Cooperativa Andaluza «Tomasol» de Cuevas del Almanzora (Almería), con domicilio en Paraje La Bombarda, s/n, como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas para los productos Hortícolas de acuerdo con el Reglamento (CEE) 1035/72, del Consejo, de 18 de mayo, así como los Reales Decretos 1101/1986, de 6 de junio, y 509/1992, de 14 de mayo (BOE núm. 123/22.5.92), que regulan esta clase de Organizaciones.

Segundo. El ámbito geográfico de actuación de la Entidad, como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas, corresponde al del término municipal de Cuevas del Almanzora de la provincia de Almería.

Tercero. La concesión de ayudas a que se refiere el artículo 14 del Reglamento (CEE) 1035/72, citado, se adecuará en todos sus apartados de tiempo, porcentajes y volumen comercializado, a lo establecido en dicho artículo, condicionándose tales ayudas a la efectiva existencia de disponibilidades presupuestarias.

Cuarto. Elevar el presente reconocimiento al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para proceder a su inscripción en el Registro Nacional de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas.

Sevilla, 30 de diciembre de 1996

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 30 de diciembre de 1996, por la que se reconoce como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas a la Sociedad Cooperativa Andaluza Casur de La Cañada (Almería) para los productos hortalizas en general.

A propuesta de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, visto el expediente instruido al efecto, y de conformidad con el Real Decreto 1101/1986, de 6 de junio (BOE núm. 139/11.6.86), modificado por el Real Decreto 509/1992, de 14 de mayo (BOE núm. 123/22.5.92), y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142/10.9.94), modificado por los Decretos 4/1996, de 9 de enero (BOJA núm. 17/3.2.96), y 270/1996, de 4 de junio (BOJA núm. 65/8.6.96), de la Junta de Andalucía, en virtud de las facultades que me han sido conferidas:

DISPONGO

Primero. Reconocer a la Sociedad Cooperativa Andaluza «Casur» de La Cañada (Almería), con domicilio en Carretera de Viator, 48, como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas para los productos Hortalizas en General de acuerdo con el Reglamento (CEE) 1035/72, del Consejo, de 18 de mayo, así como los Reales Decretos 1101/1986, de 6 de junio, y 509/1992, de 14 de mayo (BOE núm. 123/22.5.92), que regulan esta clase de Organizaciones.

Segundo. El ámbito geográfico de actuación de la Entidad, como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas, corresponde al de la provincia de Almería.

Tercero. La concesión de ayudas a que se refiere el artículo 14 del Reglamento (CEE) 1035/72, citado, se adecuará en todos sus apartados de tiempo, porcentajes y volumen comercializado, a lo establecido en dicho artículo, condicionándose tales ayudas a la efectiva existencia de disponibilidades presupuestarias.

Cuarto. Elevar el presente reconocimiento al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para proceder a su inscripción en el Registro Nacional de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas.

Sevilla, 30 de diciembre de 1996

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de diciembre de 1996, sobre evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas que cursan las enseñanzas correspondientes al grado elemental de Danza y al grado elemental de Música en Andalucía.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, recoge en la Sección Primera de su Título Segundo, de las Enseñanzas de Régimen Especial, los aspectos organizativos de las enseñanzas correspondientes a la Música y la Danza. El artículo 42.1 de la citada Ley establece que los alumnos y alumnas que hayan cursado el grado elemental de las enseñanzas de Danza y el grado elemental de las enseñanzas de Música recibirán, al término del mismo, el correspondiente certificado.

Los Decretos 113/1993, de 31 de agosto, y 127/1994, de 7 de junio, establecen y regulan la estructura y ordenación de las enseñanzas correspondientes al Grado Elemental de Danza y al Grado Elemental de Música, respectivamente, en Andalucía, recogiendo en sus articulados correspondientes los aspectos relativos al acceso, evaluación, promoción y certificación de los estudios cursados.

Procede, por tanto, concretar las normas de evaluación que deben aplicarse en los centros educativos que imparten las enseñanzas correspondientes al Grado Elemental de Danza y al Grado Elemental de Música, con el fin de que el profesorado disponga de un instrumento que regule y facilite el desarrollo del proceso de evaluación, de acuerdo con las finalidades del mismo y con objeto de contribuir a la mejora de la actividad educativa.

La presente Orden regula la evaluación y promoción de los alumnos y alumnas que cursan las enseñanzas correspondientes al grado elemental de Danza y al grado elemental de Música en Andalucía, como garantía de que los alumnos y alumnas adquieran la madurez académica y artística, de acuerdo con los objetivos educativos del grado elemental correspondiente, que les permita la continuidad con éxito de estudios posteriores.

Al mismo tiempo, desarrolla la Disposición Final Segunda de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 29 de mayo de 1995, por la que se establecen los elementos básicos de los informes de evaluación del grado elemental de las enseñanzas de Danza y de los grados elemental y medio de las enseñanzas de Música en lo que a características y contenido de dichos elementos se refiere, así como a los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad de los alumnos y alumnas.

Por todo ello, en virtud de lo establecido en la Disposición Final Primera del Decreto 113/1993 y en la Disposición Final Segunda del Decreto 127/1994, por las que se autoriza a la Consejería de Educación y Ciencia a dictar las disposiciones que sean precisas para la aplicación de lo regulado en los mismos,

DISPONGO

I. AMBITO DE APLICACION

Artículo 1.

La presente Orden será de aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía que impartan las enseñanzas correspondientes al grado elemental de Danza y al grado elemental de Música, establecidas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

II. CARACTER DE LA EVALUACION

Artículo 2.

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículum.

2. El carácter continuo de la evaluación se refiere a la inserción del proceso de evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de hacer posible la detección de las dificultades que surgen en dicho proceso en el momento en que se producen, averiguar sus causas y llevar a cabo las actuaciones necesarias para reorientarlo.

3. El carácter integrador de la evaluación exige tener en cuenta las capacidades generales establecidas en los objetivos del grado elemental correspondiente, a través de las expresadas en los objetivos de las distintas asignaturas que constituyen su currículum.

4. En la evaluación el profesorado considerará el conjunto de las asignaturas del curso, así como la madurez académica de los alumnos y alumnas en relación con los objetivos del grado elemental y sus posibilidades de progreso en estudios posteriores.

Artículo 3.

1. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá como referentes los objetivos educativos y los criterios de evaluación que el Centro haya establecido en su Proyecto Curricular, así como los establecidos con carácter general en el currículum correspondiente al Grado Elemental.

2. Cada Centro deberá especificar en su Proyecto Curricular las estrategias e instrumentos de evaluación más adecuados. A tales efectos, deben entenderse por estrategias de evaluación el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan los criterios generales de evaluación que figuran en el Decreto que establece las enseñanzas correspondientes al grado elemental en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

III. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACION

Artículo 4.

1. Para cada grupo de alumnos y alumnas se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación y calificación a lo largo del curso.

2. Las sesiones de evaluación y calificación, dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, son las reuniones que celebra el equipo educativo para valorar tanto el aprendizaje de los alumnos y de las alumnas en relación con el desarrollo de los objetivos educativos del currículum, como su práctica docente.

3. Las sesiones de evaluación y calificación contarán como instrumento básico con las informaciones y califi-

caciones que, sobre cada alumno o alumna y sobre el grupo, aporten los profesores y profesoras de cada asignatura.

Artículo 5.

1. En las sesiones de evaluación participará el conjunto de profesores y profesoras del grupo de alumnos y alumnas coordinados por el profesor tutor o la profesora tutora, actuando dichos profesores y profesoras de manera colegiada en la valoración del proceso de aprendizaje del alumnado y en la adopción de los acuerdos y decisiones que resulten de esa valoración.

2. El profesor tutor o la profesora tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones de evaluación, en la que se hará constar los acuerdos alcanzados, las decisiones adoptadas y las conclusiones que resulten de la valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje, dichas conclusiones servirán de punto de partida para la siguiente sesión de evaluación.

3. Los centros educativos establecerán en sus respectivos Reglamentos de Organización y Funcionamiento el sistema de participación de los alumnos y alumnas en la evaluación.

Artículo 6.

A partir de los datos recogidos en la sesión de evaluación, el profesor tutor o la profesora tutora elaborará un informe sobre los resultados del proceso de aprendizaje, que será transmitido al alumno o alumna y a sus padres o representantes legales. Dicho informe incluirá las calificaciones que se hubieran formulado.

Artículo 7.

La evaluación final de los alumnos y alumnas se celebrará en el mes de junio. Los resultados de dicha evaluación final, para cada una de las asignaturas que conforman el currículum, se consignarán en los correspondientes documentos de evaluación mediante los términos «apto», «no apto» o «convalidado», según proceda.

IV. PROMOCION Y TITULACION DE ALUMNOS

Artículo 8.

1. Para promocionar de un curso al siguiente será necesario que el alumno o la alumna haya obtenido calificación positiva en todas las asignaturas del curso, con una excepción como máximo.

2. Los alumnos y alumnas que no promocionen de un curso al siguiente deberán cursar de nuevo todas las asignaturas del curso que no han superado.

Artículo 9.

1. Cuando un alumno o alumna promocione con una asignatura pendiente, la evaluación y calificación de dicha asignatura deberá realizarse antes de la evaluación final del curso al que ha promocionado.

2. En el grado elemental de Danza, para aquellos alumnos o alumnas que hayan promocionado con una asignatura pendiente, se organizarán las correspondientes actividades de recuperación en la clase del curso siguiente.

3. En el grado elemental de Música, para aquellos alumnos o alumnas que hayan promocionado con una asignatura pendiente, se organizarán las correspondientes actividades de recuperación en la clase del curso anterior, salvo en aquellos supuestos en los que las asignaturas pendientes se refieran a práctica instrumental o vocal, en cuyo caso, la recuperación de dicha asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si esta asignatura forma parte del mismo.

4. Los alumnos o alumnas que deban recuperar una asignatura pendiente del cuarto curso tendrán que cursarla de nuevo.

Artículo 10.

El límite de permanencia en el grado elemental será de cinco años, sin que en ningún caso los alumnos y alumnas puedan permanecer más de dos años en el mismo curso. No obstante, en aquellos casos en los que concurran circunstancias de enfermedad grave u otras que merezcan igual consideración y que impidan el normal desarrollo de los estudios, se podrá ampliar la permanencia en el grado un año más, previa solicitud del interesado a la Consejería de Educación y Ciencia, acompañada de informe favorable de la dirección del Centro.

Artículo 11.

Al finalizar las enseñanzas correspondientes al grado elemental de Danza o al grado elemental de Música, los alumnos y alumnas que las hayan cursado satisfactoriamente recibirán el correspondiente certificado acreditativo.

V. DOCUMENTOS DE EVALUACION

Artículo 12.

1. Se consideran documentos básicos del proceso de evaluación para las enseñanzas correspondientes al grado elemental de Danza y de Música: El Expediente Académico Personal, las Actas de Evaluación, el Certificado Académico a efectos de traslado y los Informes de Evaluación Individualizados.

2. Las observaciones relativas al proceso de evaluación se consignarán en los documentos recogidos en el punto anterior.

Artículo 13.

Los documentos básicos que posibilitan la movilidad de los alumnos y alumnas entre los centros que imparten las enseñanzas correspondientes al grado elemental de Danza y de Música son el Certificado Académico a efectos de traslado y los Informes de Evaluación Individualizados.

Artículo 14.

1. El Expediente Académico Personal del alumno o alumna recogerá, de manera sintética, la información relativa al proceso de evaluación. Dicho expediente se ajustará en su diseño básico al modelo que, como Anexo I-A y I-B, se adjunta a la presente Orden. En el Expediente Académico Personal figurarán, junto a los datos de identificación del Centro y a los datos personales del alumno o alumna, el número y la fecha de matrícula y las calificaciones.

2. Las calificaciones obtenidas por el alumno o alumna se consignarán, en el Expediente Académico Personal, en los términos indicados en el artículo 7 de la presente Orden.

Artículo 15.

1. Las Actas de Evaluación para las enseñanzas correspondientes al grado elemental de Danza y al grado elemental de Música se ajustarán en su diseño básico al modelo que, como Anexo II-A y II-B, respectivamente, se adjunta a la presente Orden.

2. El Acta de Evaluación comprenderá la relación nominal de los alumnos y alumnas que componen el grupo, junto con las calificaciones de las materias del curso expresadas en los términos que establece el artículo 7 de la presente Orden. Incluirán también, cuando proceda, la recuperación de asignaturas pendientes del curso anterior.

3. Las Actas de Evaluación serán firmadas por los profesores y profesoras que forman el equipo educativo del grupo de alumnos y alumnas.

Artículo 16.

1. El Certificado Académico a efectos de traslado de centro ajustará su contenido al modelo que se recoge en los Anexos III-A y III-B de la presente Orden. Dicho cer-

tificado será remitido por el centro de origen al de destino, a petición de éste, cuando un alumno se traslade de centro antes de haber concluido el grado elemental.

2. En el caso de alumnos y alumnas incorporados desde planes de estudios anteriores a la nueva ordenación del sistema educativo, de acuerdo con las disposiciones reguladoras del calendario de implantación, se adjuntará certificado de estudios sobre las enseñanzas cursadas conforme a dichos planes.

3. El centro receptor abrirá el correspondiente expediente académico del alumno al que incorporará los datos del Certificado Académico a efectos de traslado.

4. En el caso de alumnos y alumnas de centros privados, los centros públicos a que estén adscritos cumplimentarán una diligencia en la que constará que las calificaciones que figuran en el certificado de traslado concuerdan con las actas que constan en el Conservatorio.

Artículo 17.

1. En el caso de que un alumno o alumna se traslade de centro antes de haber concluido el curso, el centro de origen remitirá al de destino un Informe de Evaluación Individualizado, en el que se recogerá toda aquella información que resulte necesaria para la continuidad del proceso de aprendizaje.

2. El Informe de Evaluación Individualizado será elaborado por el profesor tutor o la profesora tutora del alumno, a partir de los datos facilitados por los profesores y profesoras de las distintas asignaturas que cursa y contendrá, al menos, los siguientes elementos:

a) Apreciación sobre el grado de consecución de los objetivos del grado elemental correspondiente y de los objetivos de las asignaturas que constituyen su currículum.

b) Apreciación sobre los aprendizajes realizados, con alusión a los contenidos trabajados y según los criterios de evaluación establecidos en el currículum.

c) Calificaciones parciales o valoraciones del aprendizaje, en el caso de que se hubieran emitido en ese período.

3. El formato del Informe de Evaluación Individualizado deberá ser establecido por el centro.

4. La custodia del Informe de Evaluación Individualizado corresponde al profesor tutor o la profesora tutora del grupo al que se incorpore el alumno o alumna, quien lo pondrá a disposición de los demás profesores y profesoras del grupo.

Artículo 18.

1. Los Expedientes Académicos y las Actas de Evaluación se archivarán y conservarán en la Secretaría del Centro, siendo el Secretario o la Secretaria responsable de su custodia y de las certificaciones que se emitan. Las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia arbitrarán las medidas oportunas para su conservación o su traslado en caso de supresión del centro educativo.

VI. INFORMACION A LOS ALUMNOS Y A LAS FAMILIAS

Artículo 19.

1. Los profesores tutores o profesoras tutoras y los profesores o profesoras de las distintas asignaturas mantendrán una comunicación continua con los alumnos y alumnas y con sus padres o representantes legales, en lo relativo a la valoración del aprendizaje. Esta comunicación se hará por escrito, al menos tres veces a lo largo del curso.

2. Con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, los

profesores y profesoras informarán a los alumnos y alumnas a principio de curso acerca de los objetivos, capacidades terminales, contenidos, criterios metodológicos y estrategias de evaluación de las diferentes asignaturas.

3. Los alumnos y alumnas, o sus padres o representantes legales, podrán formular reclamaciones sobre las calificaciones finales obtenidas.

Disposición adicional única.

La Consejería de Educación y Ciencia establecerá el procedimiento de convalidación de asignaturas para los alumnos y alumnas que procedan de planes de estudio de música o danza en vigor con anterioridad a los establecidos por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Disposición final primera.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Disposición final segunda.

Se autoriza a la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado a aplicar e interpretar el contenido de la presente Orden en el ámbito de sus competencias.

Sevilla, 19 de diciembre de 1996

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

CALIFICACIONES DEL GRADO ELEMENTAL DE DANZA

Curso Académico _____ Calificaciones en el curso 1º del Grado Elemental de Danza

ASIGNATURAS		CALIFICACIONES	
		(1)	(2)
Fecha	Fecha	EL/LA SECRETARIO/A	EL/LA SECRETARIO/A
		(Sello del Centro)	(Sello del Centro)

- (1) Se consignará la calificación obtenida por el alumno en la última sesión de evaluación del curso.
- (2) Cuando el alumno promocione al curso siguiente con una asignatura pendiente, se consignará su superación una vez sea calificada positivamente.

Curso Académico _____ Calificaciones en el curso 2º del Grado Elemental de Danza

ASIGNATURAS		CALIFICACIONES	
		(1)	(2)
Fecha	Fecha	EL/LA SECRETARIO/A	EL/LA SECRETARIO/A
		(Sello del Centro)	(Sello del Centro)

- (1) Se consignará la calificación obtenida por el alumno en la última sesión de evaluación del curso.
- (2) Cuando el alumno promocione al curso siguiente con una asignatura pendiente, se consignará su superación una vez sea calificada positivamente.

ANEXO I-A

EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO, CORRESPONDIENTE AL GRADO ELEMENTAL DE LAS ENSEÑANZAS DE DANZA.

CENTRO _____ LOCALIDAD _____

EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO/A
 Fecha de matrícula: _____ Nº de expediente: _____

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A
 APELLIDOS _____ NOMBRE _____
 Fecha de nacimiento _____ Lugar _____
 Provincia _____ País _____ Nacionalidad _____
 Domicilio _____ Teléfono _____
 Nombre y apellidos del padre o tutor _____ D.N.I. _____
 Nombre y apellido de la madre o tutor _____ D.N.I. _____

ANTECEDENTES DE ESCOLARIZACIÓN EN EL GRADO ELEMENTAL

Nombre del Centro	Localidad	Provincia	Años Académicos	Cursos

DATOS MEDICOS Y PSICOPEDAGOGICOS RELEVANTES

CAMBIOS DE DOMICILIO

Domicilio _____ Teléfono _____
 Domicilio _____ Teléfono _____
 Domicilio _____ Teléfono _____

Con fecha _____ se trasladó al Centro _____
 Localidad _____ Provincia _____

Curso Académico _____ Calificaciones en el curso 3º del Grado Elemental de Música

ASIGNATURAS		CALIFICACIONES	
		(1)	(2)
		Fecha _____	Fecha _____
		EL/LA SECRETARIO/A	EL/LA SECRETARIO/A
		(Sello del Centro)	(Sello del Centro)

- (1) Se consignará la calificación obtenida por el alumno en la última sesión de evaluación del curso.
- (2) Cuando el alumno promocione al curso siguiente con una asignatura pendiente, se consignará su superación una vez sea calificada positivamente.

Curso Académico _____ Calificaciones en el curso 4º del Grado Elemental de Música

ASIGNATURAS		CALIFICACIONES	
		(1)	(2)
		Fecha _____	Fecha _____
		EL/LA SECRETARIO/A	EL/LA SECRETARIO/A
		(Sello del Centro)	(Sello del Centro)

- (1) Se consignará la calificación obtenida por el alumno en la última sesión de evaluación del curso.
- (2) Cuando el alumno resulte con una asignatura pendiente, se consignará su superación una vez sea calificada positivamente.

CALIFICACIONES DEL GRADO ELEMENTAL DE MÚSICA

Curso Académico _____ Calificaciones en el curso 1º del Grado Elemental de Música

ASIGNATURAS		CALIFICACIONES	
		(1)	(2)
		Fecha _____	Fecha _____
		EL/LA SECRETARIO/A	EL/LA SECRETARIO/A
		(Sello del Centro)	(Sello del Centro)

- (1) Se consignará la calificación obtenida por el alumno en la última sesión de evaluación del curso.
- (2) Cuando el alumno promocione al curso siguiente con una asignatura pendiente, se consignará su superación una vez sea calificada positivamente.

Curso Académico _____ Calificaciones en el curso 2º del Grado Elemental de Música

ASIGNATURAS		CALIFICACIONES	
		(1)	(2)
		Fecha _____	Fecha _____
		EL/LA SECRETARIO/A	EL/LA SECRETARIO/A
		(Sello del Centro)	(Sello del Centro)

- (1) Se consignará la calificación obtenida por el alumno en la última sesión de evaluación del curso.
- (2) Cuando el alumno promocione al curso siguiente con una asignatura pendiente, se consignará su superación una vez sea calificada positivamente.

ANEXO II-A
MODELO DE ACTA DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL GRADO ELEMENTAL DE DANZA

Conservatorio Profesional de Danza de _____ Curso Académico 199...
 Código _____

ACTA DE EVALUACIÓN DEL _____ CURSO DEL GRADO ELEMENTAL DE DANZA

Nº	Nº EXPE.	APELLIDOS Y NOMBRE	DANZA CLÁSICA	DANZA ESPAÑOLA	MÚSICA	RECUPERACIÓN ASIGNATURAS PENDIENTES	
						DANZA CLÁSICA	MÚSICA

CALIFICACIÓN: APTO - NO APTO - CONVALIDADA

La presente acta contiene _____ alumnos/as, comenzando por _____ y terminando por _____

Fecha de Evaluación: En _____ a _____ de 199...

EL/LA DIRECTOR/A _____ EL EQUIPO EDUCATIVO _____ EL/LA TUTOR/A _____

Sello del Centro

ANEXO I-B
MODELO DE ACTA DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL GRADO ELEMENTAL DE MÚSICA

Curso Académico 199

Código

Conservatorio Profesional de Música de

ACTA DE EVALUACIÓN DEL CURSO DEL GRADO ELEMENTAL DE MÚSICA

Nº	Nº EXPE.	APELLIDOS Y NOMBRE	INSTRUMENTO	LENGUAJE MUSICAL	CORO	RECUPERACIÓN ASIGNATURAS PENDIENTES		
						INSTRUMENTO	LENGUAJE MUSICAL	CORO

CALIFICACIÓN: APTO - NO APTO - CONVALIDADA

La presente acta contiene alumnos/as, comenzando por y terminando por

Fecha de Evaluación: En a de 199

VºBº

EL/LA DIRECTOR/A

ELEQUIPO EDUCATIVO

EL/LA TUTOR/A

Sello del Centro

ANEXO III-A

CERTIFICADO ACADÉMICO A EFECTOS DE TRASLADO, CORRESPONDIENTE AL GRADO ELEMENTAL DE LAS ENSEÑANZAS DE DANZA

DATOS DEL CENTRO DE ORIGEN			
DENOMINACIÓN _____			
NORMA DE CREACIÓN/AUTORIZACIÓN _____		TITULARIDAD _____	
LOCALIDAD _____		PROVINCIA _____	
DATOS PERSONALES DEL ALUMNO			
APELLIDOS _____ NOMBRE _____			
FECHA DE NACIMIENTO _____		LOCALIDAD _____	
PROVINCIA _____		NACIONALIDAD _____	
NOMBRE DEL PADRE O TUTOR _____			
NOMBRE DE LA MADRE O TUTORA _____			
DATOS DEL CURRÍCULUM DEL GRADO ELEMENTAL DE DANZA IMPARTIDO EN EL CENTRO DE ORIGEN (1)			
DISPOSICIONES REGULADORAS DEL CURRÍCULUM _____			
RELACION DE ASIGNATURAS DEL CURRÍCULUM CORRESPONDIENTE A LA ESPECIALIDAD CURSADA POR EL ALUMNO			
CURSO 1º	CURSO 2º	CURSO 3º	CURSO 4º
.....
.....

(1) Únicamente cuando el Centro de destino se encuentre en el ámbito de gestión de distinta Administración educativa al de origen.

DATOS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNO

ASIGNATURAS: Indíquese en esta columna las asignaturas de cada curso	AÑO (1)	RESULTADO (2)	AÑO (4)	RESULTADO (2)	AÑO (4)	RESULTADO (1) EVALUACIÓN	AÑO (4)	RESULTADO (2)
PRIMER CURSO								
SEGUNDO CURSO								
TERCER CURSO								
CUARTO CURSO								
OBSERVACIONES SOBRE LA PERMANENCIA EN EL GRADO ELEMENTAL:								
Indíquese, en su caso, el supuesto de ampliación de permanencia establecido en el artículo 11 de la presente Orden.								
(1) Indíquese el año académico.								
(2) Se consignarán los siguientes datos: Apto / No Apto o convalidada.								
(*) En caso de repetición de asignaturas, se inhabilitarán las casillas correspondientes a las calificaciones positivamente en la evaluación anterior con una línea horizontal.								

D. Dº _____ Secretario/a del Conservatorio

CERTIFICA:

A solicitud del centro _____ y a efectos de traslado a dicho centro, que los datos que recoge el presente certificado se corresponden con los del Expediente del alumno.

_____ a _____ de 199 _____

VºBº EL/LA DIRECTORA

EL/LA SECRETARIO/A

(Sello del Centro)

Fdo.:

ANEXO III-B

CERTIFICADO ACADÉMICO A EFECTOS DE TRASLADO, CORRESPONDIENTE AL GRADO ELEMENTAL DE LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA

DATOS DEL CENTRO DE ORIGEN

DENOMINACIÓN _____

NORMA DE CREACIÓN/AUTORIZACIÓN _____ TITULARIDAD _____

LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO

APELLIDOS _____ NOMBRE _____

FECHA DE NACIMIENTO _____ LOCALIDAD _____

PROVINCIA _____

NACIONALIDAD _____

NOMBRE DEL PADRE O TUTOR _____

NOMBRE DE LA MADRE O TUTORA _____

DATOS DEL CURRÍCULUM DEL GRADO ELEMENTAL DE MÚSICA IMPARTIDO EN EL CENTRO DE ORIGEN (1)

DISPOSICIONES REGULADORAS DEL CURRÍCULUM _____

RELACION DE ASIGNATURAS DEL CURRÍCULUM CORRESPONDIENTE A LA ESPECIALIDAD CURSADA POR EL ALUMNO

CURSO 1º	CURSO 2º	CURSO 3º	CURSO 4º
.....
.....
.....

(1) Únicamente cuando el Centro de destino se encuentre en el ámbito de gestión de distinta Administración educativa al de origen.

DATOS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNO

ASIGNATURAS: Indíquese en esta columna las asignaturas de cada curso	ANO (1)	RESULTADO (2)						
	EVALUACION (*)		EVALUACION (*)		EVALUACION (*)		EVALUACION (*)	
PRIMER CURSO								
SEGUNDO CURSO								
TERCER CURSO								
CUARTO CURSO								

OBSERVACIONES SOBRE LA PERMANENCIA EN EL GRADO ELEMENTAL:

Indíquese, en su caso, el supuesto de anteposición de permanencia establecido en el artículo 11 de la presente Orden

(1) Indíquese el año académico.

(2) Se consignarán los siguientes datos: Apto / No Apto o convalidada.

(*) En caso de repetición de asignaturas, se inhabilitarán las casillas correspondientes a las calificadas positivamente en la evaluación anterior con una línea horizontal.

D./Dña. _____ Secretario/a del Conservatorio

CERTIFICA: _____

A solicitud del centro _____ y a efectos de traslado a dicho centro, que los datos que recoge el presente certificado se corresponden con los del Expediente del alumno.

_____ de _____ de 199__

VºPº EL/LA DIRECTOR/A _____ EL/LA SECRETARIO/A _____

Fdo: _____ (Sello del Centro) Fdo: _____

ORDEN de 24 de enero de 1997, por la que se publican las plantillas de los Centros de Enseñanzas Medias, Enseñanza Secundaria, Enseñanzas Artísticas y de Idiomas de Andalucía, correspondientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

La Orden de 16 de octubre de 1996, por la que se convocan concursos de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, establece en su base segunda que la Orden por la que se publican las plantillas de los Centros y las vacantes existentes se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Además de los criterios recogidos en dicha base, que establecen las causas para la determinación e incorporación al concurso de traslados de puestos y resultas, es necesario considerar los siguientes aspectos:

En primer lugar, las necesidades inmediatas de cada Centro para el próximo curso 97/98, así como las previsiones para cursos sucesivos, derivadas de la necesaria adecuación de las plantillas y puestos que deben tender, de forma progresiva, hacia los requeridos para el desarrollo de las nuevas enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo.

En segundo lugar, el Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre, en sus artículos 2 y 4, respectivamente, establece las especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional derivadas de la ordenación de la formación profesional específica y adscribe al profesorado perteneciente a los citados Cuerpos a las mismas.

Dado que en el citado Decreto y para determinadas especialidades antiguas se produce la adscripción a más de una de las nuevas, hasta tanto se definan las necesidades de plantilla para cada una de las especialidades, se ha optado por que estos funcionarios figuren como ocupantes de una de las que aparecen relacionadas en los Anexos II d) y IV c) del Real Decreto 1635/95.

De todo lo anterior se deduce que las plantillas deben servir de garantía a las futuras necesidades del sistema educativo, a la vez que a los derechos de los funcionarios que las ocupan o pudieran ocuparlas como resultado de la Resolución de los concursos de traslados actualmente convocados.

En virtud de lo expuesto, y de las competencias que tengo conferidas,

DISPONGO

Primero. Con las consideraciones y efectos previstos en el punto Tercero de esta Orden, las plantillas, relación numérica de los puestos que las forman, de los Centros de Enseñanzas Medias, Enseñanza Secundaria y de Enseñanzas Artísticas y de Idiomas para el curso 97/98 son las que figuran en el Anexo I.

Segundo. Los puestos vacantes que se ofertan a los concursos de traslados, convocados por Orden de 16 de octubre de 1996, son los que figuran en el Anexo II, además de las resultas que pudieran producirse de su resolución, sin perjuicio de lo recogido en el punto tercero.

Tercero. En las plantillas que se establecen en el Anexo I existen puestos que no se ajustan al criterio establecido en la Base Segunda de la Orden de 16 de octubre de

1996, por no estar previsto su funcionamiento, con carácter definitivo, en la planificación educativa prevista para los centros afectados, estando, algunos de ellos, ocupados por funcionarios participantes en los actuales concursos de traslados y con destino definitivo en los mismos. Los Centros y puestos afectados por estas circunstancias son los que se relacionan en el Anexo III.

En consecuencia, con el fin de que la adecuación de estas plantillas y sus consiguientes puestos favorezca los intereses de los referidos funcionarios y para evitar que, en caso de que alguno de ellos se desplace mediante concurso de traslados, los puestos de origen sean nuevamente ocupados, los resultas que se produzcan dentro de los puestos establecidos en el Anexo I y que estén recogidas en el Anexo III, quedarán minoradas y no se incorporarán al concurso de traslados a los efectos de su provisión.

Cuarto. Como Anexo IV se publica la ocupación actual por funcionarios con destino definitivo de los puestos correspondientes a los Centros de Enseñanzas Medias, Enseñanza Secundaria, Enseñanzas Artísticas y de Idiomas, dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, con las consideraciones establecidas en el preámbulo de esta Orden.

Quinto. En aplicación de los principios de celeridad, eficacia y economía procedimental, establecidos en el artículo 103 de la Constitución Española y el artículo 3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los Anexos de la presente Orden se publicarán en las dependencias de información de la Consejería de Educación y Ciencia y en los tablones de anuncios de sus Delegaciones Provinciales.

Sexto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 24 de enero de 1997

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 20 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla se ha interpuesto por don Fernando Reguero Carrión recurso contencioso-administrativo núm. 396/96, Sección 1.ª, contra la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 13 de diciembre de 1995, por la que se elevan a definitivas las listas de seleccionados para la adquisición de la condición de Catedrático en los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuela Oficial de Idiomas y Artes Plásticas y Diseño y especialmente contra la relación definitiva de seleccionados de la Especialidad de Tecnología Eléctrica.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para,

si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala, asistidos por Abogado y representado por Procurador en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de enero de 1997.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 26 de julio de 1996, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración como Bien de Interés Cultural a favor de la Colección Histórica que se cita.

Vista la propuesta formulada por el Servicio de Protección del Patrimonio Histórico y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.º 1 y 2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y el artículo 11.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la citada Ley (nueva redacción

dada tras la promulgación del R.D. 64/1994, de 21 de enero).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Tener por incoado expediente, con los efectos previstos en la Ley y Real Decreto citados, para la declaración, como Bien de Interés Cultural, a favor de la Colección Histórica (cerámica, archivo histórico y planchas de grabado) del «Museo Pickman Antigua Fábrica de Loza La Cartuja de Sevilla, S.A.», cuya relación figura en el anexo de la presente disposición.

2.º Proceder de acuerdo con el art. 12 del Real Decreto antes referenciado a la anotación preventiva en el Registro General de Bienes de Interés Cultural.

3.º Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos reales o poseedores de tales bienes, que tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por parte de los Organismos competentes.

4.º Continuar con la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Sevilla, 26 de julio de 1996.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

MUSEO PICKMAN

M-1	TEJA	3722	BANDEJA
M-2	TEJA	3723	BANDEJA
M-3	TEJA	3745	FUENTE OCHAVADA
M-36	MESA AZULEJO	3747	FUENTE OCHAVADA
2297	JARRÓN COPA	3748	BANDEJA
2298	JARRÓN COPA	M-49	TARJETERO
2422	BUSTO PICKMAN	1145	PLATO
2663	JARRA NEPTUNO	2209	CANDELABRO
4311	MURAL	2387	MACETERO
M-4363	PLANCHA DE COBRE	2412	JARRÓN
M-4370	PLANCHA DE COBRE	2449	CAJITA
M-21	VAJILLA EXPO 92	M-30	TARJETERO
M-22	VAJILLA 150 ANIVERSARIO	1480	TARJETERO
1755	VAJILLA ISABEL II	1414	TARJETERO
2374	VAJILLA ISABEL II	1415	TARJETERO
3695	VAJILLA ISABEL I	2281	MACETERO
1890	PLATILLO FLORA	4344	JARRÓN
1905	PLATILLO FLORA	2190	PLATO PORTAJARRA
3210	FRUTERO	1416	TARJETERO
3211	FRUTERO	2282	JARRÓN QUINQUÉ
3242	FUENTE HONDA	3538	JARRA
3692	FUENTE HONDA	2186	BANDEJA
3694	FUENTE PEQUEÑA	4417	TIBOR PERFUMADOR
3617	SOPERA	1465	PLACA AZULEJO
3686	FUENTE ISABEL I	2236	JARRÓN CUATRO ESTACIONES
3698	FUENTE ISABEL I	2237	JARRÓN CUATRO ESTACIONES
4378	TIBOR	2238	JARRÓN CUATRO ESTACIONES
4379	TIBOR	2239	JARRÓN CUATRO ESTACIONES
M-23	PIEZAS DE BAÑO	2269	JARRÓN
M-24	PIEZAS DE BAÑO	2270	JARRÓN
M-25	PIEZAS DE BAÑO	2321	FLORETO
M-26	PIEZAS DE ELECTRICIDAD	2384	MACETERO
M-27	PIEZAS DE ELECTRICIDAD	1373	PLATO
M-28	PURERA	1474	PLACA AZULEJOS
1085	PLATO	2240	JARRÓN
1484	PLACA MUESTRA	2241	TIBOR MODERNISTA
1485	PLACA MUESTRA	2241bis	TIBOR MODERNISTA
2194	ESCUPIDOR	1464	PLACA AZULEJO
2228	BANDEJA OCHAVADA	2213	CARACOLA
2557	CAJITA CIRCULAR	2370	ESCRIBANÍA
3229	FRUTERO CON PATAS	2385	CUBREMACETA
3255	PANERA ESTAMPADA	3414	COPA
3260	PANERA ESTAMPADA	M-31	MÉNSULA PEANA
3407 ^b	RELOJ	1405	TARJETERO
3408	FLORETO	2011	PLATO
3409	FLORETO	2386	CUBREMACETA
3412	RELOJ	2386bis	CUBREMACETA
3451	TARRO DE COCINA	3622	SOPERA
3616	PLATO CUBIERTO	4332	JARRÓN
3752	FUENTE REDONDA	4388	JARRÓN
3770	FUENTE	1305	PLATO DECORATIVO
4401	TIBOR AROMATIZADOR	1452	PLACA AZULEJOS
4559	CABEZA NEFROL	1473	PLACA ARTÍSTICA
2206	ÁNFORA ISABEL II	2242	JARRÓN
2211	ÁNFORA TRES PIES	2244	JARRÓN
2258	JARRÓN	2245	JARRÓN
3749	BANDEJA	2380	MACETERO
3750	BANDEJA	1427	TARJETERO
		1428	TARJETERO
		2246	JARRÓN

2377	MACETERO	M-32	SOPERA
2403	JARRÓN	M-3636	SOPERA
2413	JARRÓN	M-3811	FUENTE
3413	CANDELERO	M-34	BACIA DE BARBERO
4429	JARRÓN	M-3621	SOPERA
2562	TINTERO	M-3696	BANDEJA
4341	JARRÓN	M-3621-F	SOPERA
4342	JARRÓN	M-3671	BANDEJA
M-3629	SOPERA	M-3623	SOPERA
M-3837	FUENTE	M-3619	SOPERA
M-2877	TAZA	M-3688	FUENTE
M-2878	PLATILLO	M-4320	MURAL
M-37	CONJUNTO DE TE 5 PIEZAS	M-4315	MURAL
M-40	CONJUNTO DE TE 5 PIEZAS	M-4308	MURAL
M-44	CONJUNTO DE TE 5 PIEZAS	M-2256	ÁNFORA ÁRABE
M-46	CONJUNTO DE TE 5 PIEZAS	M-4343	ÁNFORA ÁRABE
M-3097	TAZA	M-1435	TARJETERO
M-3111	PLATILLO	M-1346	TARJETERO
M-2593	TAZA	M-1421	TARJETERO
M-2785	PLATILLO	M-1418	TARJETERO
M-2886	TAZA	M-1417	TARJETERO
M-2885	PLATILLO	M-1435	TARJETERO
M-2560	CAJITA	M-1419	TARJETERO
M-3605	JARRA	M-1412	TARJETERO
M-3721	FUENTE	M-2248	COPA
M-3610	JARRA	M-2249	COPA
M-3609	PALANGANA	M-4319	MURAL
M-2378	CUBREMACETA	M-4313	MURAL
M-2521	JARRA MOD. ITALIA	M-37	MURAL
M-3478	PURERA	M-38	MURAL
M-3213	FRUTERO BAJO	M-4310	MURAL
M-2146	PLATO VAJILLA DECORATIVO	M-1420	TARJETERO
M-3190	JUEGO CAFÉ-CAFÉTERA	M-1426	TARJETERO
M-3191	JUEGO CAFÉ-COMPOTERA	M-2388	MACETERO DE LEONES
M-3192	JUEGO CAFE AZUCARERO	M-2250	JARRÓN
M-3193	LECHERA	M-2551	JARRÓN
M-3194	PLATILLO	M-4326	MURAL
M-3195	TAZA	M-1273	PLATO
M-965	JUEGO CAFÉ-PLATILLO	M-1274	PLATO
M-968	JUEGO CAFÉ-CAFÉTERA	M-1317	PLATO DECORATIVO
M-969	JUEGO CAFÉ-LECHERA	M-1316	PLATO DECORATIVO
M-970	JUEGO CAFÉ-AZUCARERO	M-4306	MURAL
M-971	JUEGO CAFÉ-TAZA	M-4331	JARRA
M-3030	JUEGO CAFÉ	M-4329	JARRA
M.3026	JUEGO CAFÉ	M-2383	PALANGANA
M-3027	JUEGO CAFÉ	M-4331	JARRA
M-981	JUEGO CAFÉ	M-2300	MACETERO
M-993	JUEGO CAFÉ	M-2301	MACETERO
M-994	JUEGO CAFÉ	M-33	COLUMNAS
M-995	JUEGO CAFÉ	M-4307	MURAL
M-35	MANTEQUERO O CUBRETOSTADA	M-4335	JARRÓN Y PEDESTAL
M-3611	JUEGO TOCADOR	M-2131	ÁNFORA
M-3612	PALANGANA	M-2259	PEDESTAL COMPAÑERO ÁNFORA
M-4408	JARRA JABONERA	M-4336	JARRÓN Y PEDESTAL
M-4409	BOL	M-2261	JARRA (Conjunto de 2)
M-3420	LIMÓN PALILLERO	M-2283	COLUMNA
M-1424	TARJETERO	M-2345	ÁNFORA
M-2786	PLATILLO	M-1453	PLACA AZULEJOS
M-2586	TAZA	M-1455	PLACA AZULEJOS
M-3808	FUENTE	M-4318	MURAL

977-B	TARJETERO	66	PLATILLO
134-A	TARJETERO	67	PLATILLO
134-Abis	TARJETERO	68	PLATILLO
131	PLACA	69	PLATILLO
1586	PLATO	70	PLATILLO
157-V	PLACA	71	PLATILLO
166-V	PLACA	72	PLATILLO
		73	PLATILLO
		74	PLATILLO
		75	PLATILLO
		76	PLATILLO
		77	TAZA DE TE
		78	TAZA DE TE
		79	TAZA DE TE
		80	TAZA DE TE
		81	TAZA DE TE
		82	TAZA DE TE
		83	TAZA DE TE
		84	TAZA DE TE
		85	TAZA DE TE
		86	TAZA DE TE
		87	TAZA DE TE
		88	AZUCARERO
		89	LECHERA
		90	TETERA
		106	PLATILLO
		107	PLATILLO
		108	PLATILLO
		109	PLATILLO
		110	PLATILLO
		111	PLATILLO
		112	PLATO
		113	PLATO
		114	PLATO
		115	PLATO
		116	PLATO
		117	PLATO
		118	taza
		119	taza
		120	TAZA
		121	TAZA
		122	taza
		123	TAZA
		124	AZUCARERO
		125	CAFETERA
		126	PLATO
		127	LECHERA
		158-31	PLATO DE VAJILLA
		214	PLATO
		215	PLATO
		216	PLATO
		217	PLATO
		218	PLATO
		219	PLATO
		220	PLATO
		221	PLATO
		222	PLATO
		223	PLATO
		224	PLATO
		225	PLATO

ALMACÉN - MUSEO PICKMAN

1	PLATILLO
2	PLATILLO
3	PLATILLO
4	PLATILLO
5	PLATILLO
6	PLATILLO
7	TAZA
8	TAZA
9	TAZA
10	TAZA
11	TAZA
12	TAZA
13	LECHERA
14	AZUCARERO
15	CAFETERA
16	TETERA
17	PLATILLO
18	PLATILLO
19	PLATILLO
20	PLATILLO
21	PLATILLO
22	PLATILLO
23	TAZA
24	TAZA
25	TAZA
26	TAZA
27	TAZA
28	TAZA
29	AZUCARERO
30	CAFETERA
31	LECHERA
47	PLATILLO
48	PLATILLO
49	PLATILLO
50	PLATILLO
51	PLATILLO
52	PLATILLO
53	PLATILLO
54	PLATILLO
55	PLATILLO
56	TAZA
57	TAZA
58	TAZA
59	TAZA
60	TAZA
61	LECHERA
62	TETERA
63	AZUCARERO
64	PLATILLO
65	PLATILLO

433	PLATILLOS	495	PLATILLOS
434	PLATILLOS	496	PLATILLOS
435	PLATILLOS	497	TAZA DE TÉ
436	PLATILLOS	498	TAZA DE TÉ
437	PLATILLOS	499	TAZA DE TÉ
438	PLATILLOS	500	TAZA DE TÉ
439	PLATILLOS	501	TAZA DE TÉ
440	PLATILLOS	502	TAZA DE TÉ
441	PLATILLOS	503	TAZA DE TÉ
442	PLATILLOS	504	TAZA DE TÉ
443	PLATILLOS	505	TAZA DE TÉ
444	PLATILLOS	506	TAZA DE TÉ
445	TAZA	507	TAZA DE TÉ
446	TAZA	508	TAZA DE TÉ
447	TAZA	509	TETERA
448	TAZA	510	AZUCARERO
449	TAZA	512	LECHERA
450	TAZA	513	PLATILLO
451	TAZA	514	PLATILLO
452	TAZA	515	PLATILLO
454	TAZA	516	PLATILLO
455	TAZA	517	PLATILLO
456	TAZA	518	PLATILLO
457	PLATILLO	519	PLATILLO
458	PLATILLO	520	PLATILLO
459	PLATILLO	521	PLATILLO
460	PLATILLO	522	PLATILLO
461	PLATILLO	523	PLATILLO
462	PLATILLO	524	TAZA
463	PLATILLO	525	TAZA
464	PLATILLO	526	TAZA
465	PLATILLO	527	TAZA
466	PLATILLO	528	TAZA
467	PLATILLO	529	TAZA
468	PLATILLO	530	TETERA
469	AZUCARERO	531	LECHERA
470	LECHERA	532	AZUCARERO
471	LECHERA	532-BIS	PLATO
472	BANDEJA	533	PLATILLO
473	PLATILLOS	534	PLATILLO
474	PLATILLOS	535	PLATILLO
475	PLATILLOS	536	PLATILLO
476	PLATILLOS	537	PLATILLO
477	PLATILLOS	538	PLATILLO
478	PLATILLOS	539	PLATILLO
479	PLATILLOS	540	PLATILLO
480	PLATILLOS	541	PLATILLO
481	PLATILLOS	542	PLATILLO
482	PLATILLOS	543	PLATILLO
483	PLATILLOS	544	PLATO
484	PLATILLOS	545	PLATO
485	PLATILLOS	546	PLATO
486	PLATILLOS	546	PLATO
487	PLATILLOS	547	PLATO
489	PLATILLOS	548	PLATO
490	PLATILLOS	549	PLATO
491	PLATILLOS	550	PLATO
492	PLATILLOS	551	PLATO
493	PLATILLOS	552	PLATO
494	PLATILLOS	553	PLATO

554	PLATO	705	PLATILLO
555	PLATO	706	PLATILLO
556	TAZA	707	PLATILLO
557	TAZA	708	PLATILLO
558	TAZA	709	PLATILLO
559	TAZA	710	PLATILLO
560	TAZA	711	PLATILLO
561	TAZA	712	PLATILLO
562	TAZA	713	PLATILLO
563	TAZA	732	TETERA
564	TAZA	733	LECHERA
565	TAZA	737	PLATILLO
566	TAZA	738	PLATILLO
567	TAZA	739	PLATILLO
568	BANDEJA	740	PLATILLO
569	TETERA	741	PLATILLO
570	AZUCARERO	742	PLATILLO
571	LECHERA	743	PLATILLO
572	PLATO	744	PLATILLO
573	PLATO	745	PLATILLO
574	PLATO	746	PLATILLO
575	PLATO	747	PLATILLO
576	PLATO	773-R	AZUCARERO
577	PLATO	773	PLATILLO
578	PLATO	774	PLATILLO
579	PLATO	775	PLATILLO
580	PLATO	776	PLATILLO
581	PLATO	777	PLATILLO
582	PLATO	778	PLATILLO
583	PLATO	779	PLATILLO
584	PLATO	780	PLATILLO
585	PLATO	781	PLATILLO
586	PLATO	782	PLATILLO
587	PLATO	783	PLATILLO
588	PLATO	784	PLATILLO
589	PLATO	785	PLATILLO
590	PLATO	786	PLATO
591	PLATO	787	PLATO
592	PLATO	788	PLATO
593	PLATO	789	PLATO
594	PLATO	790	PLATO
595	PLATO	791	PLATO
596	TAZA	792	PLATO
597	TAZA	793	PLATO
598	TAZA	794	PLATO
599	TAZA	795	PLATO
600	TAZA	796	PLATO
601	TAZA	797	BANDEJA
602	TAZA	798	TAZA
603	TAZA	799	TAZA
604	TAZA	800	TAZA
605	TAZA	801	TAZA
606	LECHERA	802	TAZA
607	TAZA	803	TAZA
609	AZUCARERO	804	TAZA
610	TETERA	805	TAZA
611	BANDEJA	806	TAZA
702	PLATILLO	807	TAZA
703	PLATILLO	808	TAZA
704	PLATILLO	809	TAZA

810	LECHERA	872	PLATO
811	AZUCARERO	872	PLATO
812	TETERA	873	PLATO
813	PLATILLO	874	PLATO
814	PLATILLO	875	PLATO
815	PLATILLO	876	PLATO
816	PLATILLO	877	PLATO
817	PLATILLO	878	PLATO
818	PLATILLO	879	PLATO
819	PLATILLO	880	PLATO
820	PLATILLO	881	PLATO
821	PLATILLO	882	PLATO
822	PLATILLO	883	PLATO
823	PLATILLO	884	PLATO
824	PLATILLO	885	PLATO
825	TAZA	886	PLATO
826	TAZA	887	PLATO
827	TAZA	888	PLATO
828	TAZA	889	PLATO
829	TAZA	890	PLATO
830	TAZA	891	PLATO
831	TAZA	892	PLATO
832	TAZA	893	PLATO
833	TAZA	894	PLATO
834	TAZA	895	PLATO
835	AZUCARERO	896	PLATO
836	LECHERA	897	PLATO
837	TETERA	898	PLATO
838	TAZA	899	PLATO
839	TAZA	900	PLATO
842	PLATILLO	901	PLATO
843	PLATILLO	902	TAZA
844	PLATILLO	903	TAZA
845	PLATILLO	904	TAZA
846	PLATILLO	905	TAZA
847	PLATILLO	906	TAZA
848	PLATILLO	907	TAZA
849	PLATILLO	908	TAZA
850	PLATILLO	909	TAZA
851	PLATILLO	910	TAZA
852	PLATILLO	911	TAZA
853	PLATILLO	912	TAZA
854	TAZA	913	TAZA
855	TAZA	914	LECHERA
856	TAZA	915	AZUCARERO
857	TAZA	916	TETERA
858	TAZA	972	PLATILLO
859	TAZA	973	PLATILLO
860	TAZA	974	PLATILLO
861	TAZA	975	PLATILLO
862	TAZA	976	PLATILLO
863	TAZA	977	CAFÉTERA
864	TAZA	978	CAFÉTERA
865	TAZA	979	CAFÉTERA
866	MANTEQUERO	980	AZUCARERO
867	MANTEQUERO	981	AZUCARERO
868	TETERA	1000	PLATO
869	AZUCARERO	1001	PLATO
870	LECHERA	1002	PLATO
871	PLATO	1003	PLATO

1004	PLATO	1038	PLATO
1005	PLATO	2129	PLATO
1006	PLATO	1039	PLATO
1007	PLATO	1040	PLATO
1008	PLATO	1041	PLATO
1009	PLATO	1042	PLATO
1010	PLATO	1043	PLATO
1011	PLATO	1044	PLATO
1012	PLATO	1045	PLATO
1013	PLATO	1046	PLATO
1014	PLATO	1047	PLATO
1015	PLATO	1049	PLATO
1016	PLATO	1049	PLATO
1017	PLATO	1050	PLATO
1018	PLATO	1051	PLATO
1019	PLATO	1052	PLATO
1020	PLATO	1053	PLATO
1021	PLATO	1054	PLATO
1022	PLATO	1055	PLATO
1023	PLATO	1056	PLATO
1024	PLATO	1057	PLATO
1025	PLATO	1058	PLATO
1026	PLATO	1059	PLATO
1027	PLATO	1060	PLATO
1028	PLATO	1061	PLATO
1001	PLATO	1062	PLATO
1002	PLATO	1063	PLATO
1003	PLATO	1064	PLATO
1004	PLATO	1065	PLATO
1005	PLATO	1066	PLATO
1006	PLATO	1067	PLATO
1007	PLATO	1068	PLATO
1008	PLATO	1069	PLATO
1009	PLATO	1070	PLATO
1010	PLATO	1071	PLATO
1011	PLATO	1072	PLATO
1012	PLATO	1073	PLATO
1013	PLATO	1074	PLATO
1014	PLATO	1075	PLATO
1015	PLATO	1076	PLATO
1016	PLATO	1077	PLATO
1017	PLATO	1078	PLATO
1018	PLATO	1079	PLATO
1019	PLATO	1080	PLATO
1020	PLATO	1081	PLATO
1021 [*]	PLATO	1082	PLATO
1022	PLATO	1083	PLATO
1023	PLATO	1084	PLATO
1024	PLATO	1086	PLATO
1025	PLATO	1087	PLATO
1026	PLATO	1088	PLATO
1027	PLATO	1089	PLATO
1030	PLATO	1090	PLATO
1031	PLATO	1091	PLATO
1032	PLATO	1092	PLATO
1033	PLATO	1093	PLATO
1034	PLATO	1094	PLATO
1035	PLATO	1095	PLATO
1036	PLATO	1096	PLATO
1037	PLATO	1097	PLATO

1098	PLATO	1163	PLATO
1099	PLATO	1164	PLATO
1100	PLATO	1165	PLATO
1101	PLATO	1166	PLATO
1102	PLATO	1167	PLATO
1103	PLATO	1168	PLATO
1104	PLATO	1169	PLATO
1105-E	PLATO	1170	PLATO
1105	PLATO	1171	PLATO
1104	PLATO	1172	PLATO
1106	PLATO	1173	PLATO
1111	PLATO	1175	FUENTE
1112	PLATO	1176	FUENTE
1113	PLATO	1177	PLATO
1114	PLATO COLGAR	1178	PLATO
1115	PLATO VAJILLA COLGAR	1179	PLATO
1116	PLATO COLGAR	1180	PLATOS
1117-F	PLATO	1181	PLATOS
1118	PLATO	1182	PLATOS
1119	PLATO	1183	PLATOS
1120	PLATO	1184	PLATOS
1121	PLATO	1185	PLATOS
1122	PLATO	1186	PLATOS
1124	PLATO	1187	PLATOS
1125	PLATO	1188	PLATOS
1126	TARJETERO	1189	PLATOS
1127	TARJETERO	1190	PLATOS
1128	PLATO	1191	PLATOS
1129	PLATO	1192	PLATOS
1130	PLATO	1193	PLATOS
1131	PLATO	1194	PLATOS
1132	PLATO	1195	PLATOS
1133	PLATO	1196	PLATOS
1134	PLATO	1197	PLATOS
1135	PLATO	1198	PLATOS
1136	PLATO	1199	PLATOS
1137	PLATO	1200	PLATOS
1138	PLATO	1201	PLATOS
1139	PLATO	1202	PLATOS
1140	PLATO	1203	PLATOS
1142	PLATO	1204	PLATOS
1143	PLATO	1205	PLATOS
1144	TARJETERO	1206	PLATOS
1146	PLATO	1207	PLATOS
1147	PLATO	1208	PLATOS
1148 [*]	TARJETERO	1209	PLATOS
1149	PLATO	1210	PLATOS
1150	PLATO	1211	PLATOS
1151	PLATO	1212	PLATOS
1152	PLATO	1213	PLATOS
1153	PLATO	1214	PLATOS
1154	PLATO	1215	PLATOS
1155	PLATO	1216	PLATOS
1156	TARJETERO	1217	PLATOS
1157	TARJETERO	1218	PLATOS
1158	TARJETERO	1219	PLATOS
1159	TARJETERO	1220	PLATOS
1160	PLATO	1221	PLATOS
1161	PLATO	1222	PLATOS
1162	PLATO	1223	PLATOS

1224	PLATOS	1286	PLATO
1225	PLATOS	1287	PLATO
1226	PLATOS	1288	TARJETERO
1227	PLATOS	1289	TARJETERO
1228	PLATOS	1290	TARJETERO
1229	PLATOS	1291	TARJETERO
1230	PLATOS	1292	TARJETERO
1231	PLATOS	1293	TARJETERO
1232	PLATOS	1294	PLATO TARJETERO
1233	PLATOS	1295	AZULEJO OVALADO
1234	PLATOS	1296	TARJETERO
1235	PLATOS	1297	TARJETERO
1236	PLATOS	1298	TARJETERO
1237	PLATOS	1299	TARJETERO
1238	PLATOS	1300	TARJETERO
1239	PLATOS	1301	PLATO
1240	PLATOS	1302	TARJETERO
1241	PLATOS	1303	TARJETERO
1242	PLATOS	1304	AZULEJO OVALADO
1243	PLATOS	1306	TARJETERO
1244	PLATOS	1307	TARJETERO
1245	PLATOS	1308	TARJETERO
1246	PLATOS	1309	TARJETERO
1247	PLATOS	1310	TARJETERO
1248	PLATOS	1311	PLATO
1249	PLATOS	1312	TARJETERO
1250	PLATOS	1313	TARJETERO
1251	PLATOS	1314	TARJETERO
1252	PLATOS	1315	TARJETERO
1253	PLATOS	1318	TARJETERO
1254	PLATOS	1319	TARJETERO
1255	PLATOS	1319bis	TARJETERO
1256	PLATOS	1321	TARJETERO
1257	PLATOS	1323	TARJETERO
1258	PLATOS	1324	TARJETERO
1259	PLATOS	1325	TARJETERO
1260	PLATOS	1326	TARJETERO
1261	PLATOS	1327	TARJETERO
1262	PLATOS	1328	TARJETERO
1263	PLATOS	1329	TARJETERO
1264	PLATOS	1330	PLATO
1265	PLATOS	1331	PLATO
1266	PLATO	1332	PLATO
1267	PLATO	1333	PLATO
1268	PLATO	1334	PLATO
1269 [*]	PLATO	1335	PLATO
1270	PLATO	1336	PLATO
1271	PLATO	1337	PLATO
1272	PLATO	1137 M	PLATO
1275	PLATO	1338	PLATO
1276	PLATO	1339	PLATO
1277	PLATO	1340	PLATO
1278	PLATO	1341	PLATO
1279	PLATO	1342	PLATO
1280	PLATO	1343	PLATO
1281	PLATO	1344	PLATO
1282	PLATO	1345	PLATO
1283	PLATO	1346	PLATO
1284	PLATO	1347	PLATO
1285	PLATO	1348	PLATO

1349	PLATO	1432	TARJETERO P-5
1350	PLATO	1433	TARJETERO
1351	PLATO	1434	TARJETERO
1352	PLATO	1437	TARJETERO
1353	TARJETERO	1438 A	TARJETERO P-5
1354	TARJETERO	1438 B	TARJETERO P-5
1355	TARJETERO	1438 C	TARJETERO P-5
1356	PLATO	1438 D	TARJETERO P-5
1357	TARJETERO	1438 E	TARJETERO P-5
1358	PLATO	1438 F	TARJETERO P-5
1359	TARJETERO	1441	PLACA
1360	PLATO	1442	PLACA
1361	TARJETERO	1443	PLACA
1362	TARJETERO	1444	PLACA
1363	TARJETERO	1445	PLACA
1364	TARJETERO	1446	PLACA
1365	TARJETERO	1447	PLACA
1366	TARJETERO	1448	FLORERO
1367	TARJETERO	1448bis	FLORERO
1368	TARJETERO	1448 A-6	PLACA
1369	TARJETERO	1449	PLACA
1370	TARJETERO	1451	PLACA
1371	TARJETERO	1454	PLACA
1372	TARJETERO	1456	PLACA
1374	TARJETERO	1457	PLACA
1375	TARJETERO	1459	PLACA
1376	TARJETERO	1459bis	PLACA
1378	TARJETERO	1461	PLACA
1379	TARJETERO	1462	PLACA
1380	TARJETERO	1463	PLACA
1381	TARJETERO	1466	PLACA
1382	TARJETERO	1467	PLACA
1383	TARJETERO	1468	PLACA
1384	TARJETERO	1469	PLACA
1385	TARJETERO	1470	PLACA
1386	TARJETERO	1472	PLACA
1387	TARJETERO	1475	PLACA
1388	TARJETERO	1476	PLACA
1389	TARJETERO	1477	PLACA
1390	TARJETERO	1478	PLACA
1391	TARJETERO	1479	PLACA
1392	AZULEJO OVALADO	1480	PLACA
1393	TARJETERO	1481	PLACA
1394	TARJETERO	1482	PLACA
1395	TARJETERO	1483	PLACA
1396*	TARJETERO	1486	PLACA
1397	TARJETERO	1502	PLATO
1398	TARJETERO	1503	PLATO
1399	TARJETERO	1504	PLATO
1400	TARJETERO	1505	PLATO
1401	TARJETERO	1487	PLATO
1402	TARJETERO	1488	PLATO
1403	TARJETERO	1489	PLATO
1404	TARJETERO	1490	PLATO
1409	PLATO	1491	PLATO
1410	TARJETERO	1492	PLATO
1411	TARJETERO	1493	PLATO
1422	TARJETERO	1494	PLATO
1423	TARJETERO	1495	PLATO
1431	TARJETERO	1496	PLATO

1497	PLATO	1557	PLATO
1498	PLATO	1558	PLATO
1499	PLATO	1597	PLATO
1500	PLATO	1598	PLATO
1501	PLATO	1599	PLATO
1502	PLATO	1600	PLATO
1503	PLATO	1601	PLATO
1504	PLATO	1602	PLATO
1505	PLATO	1603	PLATO
1506	PLATO	1604	PLATO
1507	PLATO	1605	PLATO
1508	PLATO	1606	PLATO
1509	PLATO	1607	PLATO
1510	PLATO	1608	PLATO
1511	PLATO	1611	PLATO
1512	PLATO	1612	PLATO
1513	PLATO	1613	PLATO
1514	PLATO	1614	PLATO
1515	PLATO	1615	PLATO
1516	PLATO	1616	PLATO
1517	PLATO	1617	PLATO
1518	PLATO	1618	PLATO
1519	PLATO	1619	PLATO
1520	PLATO	1620	PLATO
1521	PLATO	1622	PLATO
1522	PLATO	1623	PLATO
1523	PLATO	1627	PLATO
1524	PLATO	1628	PLATO
1525	PLATO	1661	PLATO
1526	PLATO	1660	PLATO
1527	PLATO	1654	PLATO
1528	PLATO	1659	PLATO
1529	PLATO	1561	PLATO
1530	PLATO	1562	PLATO
1531	PLATO	1563	PLATO
1532	PLATO	1564	PLATO
1533	PLATO	1565	PLATO
1534	PLATO	1566	PLATO
1535	PLATO	1567	PLATO
1536	PLATO	1568	PLATO
1537	PLATO	1569	PLATO
1538	PLATO	1570	PLATO
1539	PLATO	1571	PLATO
1540	PLATO	1572	PLATO
1541	PLATO	1573	PLATO
1542*	PLATO	1574	PLATO
1543	PLATO	1575	PLATO
1544	PLATO	1576	PLATO
1545	PLATO	1577	PLATO
1546	PLATO	1578	PLATO
1547	PLATO	1579	PLATO
1548	PLATO	1580	PLATO
1549	PLATO	1581	PLATO
1550	PLATO	1582	PLATO
1551	PLATO	1583	PLATO
1552	PLATO	1584	PLATO
1553	PLATO	1585	PLATO
1554	PLATO	1586	PLATO
1555	PLATO	1587	PLATO
1556	PLATO	1588	PLATO VAJILLA

1589	PLATO	1668	PLATO
1590	PLATO	1669	PLATO
1591	PLATO	1670	PLATO
1592	PLATO	1671	PLATO
1593	PLATO	1672	PLATO
1597	PLATO	1673	PLATO
1594	PLATO	1674	PLATO
1595	PLATO	1675	PLATO
1596	PLATO	1676	PLATO
1609	PLATO	1677	PLATO
1621	PLATO	1678	PLATO
1623	PLATO	1679	PLATO
1626 -F	PLATO	1680	PLATO
1634	PLATO	1681	PLATO
1635	PLATO	1682	PLATO
1636	PLATO	1683	PLATO
1637	PLATO	1684	PLATO
1638	PLATO	1685	PLATO
1639	PLATO	1686	PLATO
1629	PLATO	1687	PLATO
1630	PLATO	1688	PLATO
1631	PLATO	1689	PLATO
1632	PLATO	1690	PLATO
1633	PLATO DE VAJILLA	1691	PLATO
1640	PLATO	1692	PLATO
1641	PLATO	1693	PLATO
1642	PLATO	1694	PLATO
1643	PLATO	1695	PLATO
1644	PLATO	1696	PLATO
1645	PLATO	1697	PLATO
1646	PLATO	1698	PLATO
1647	PLATO	1699	PLATO
1648	PLATO	1700	PLATO
1649	PLATO	1701	PLATO
1650	PLATO	1702	PLATO
1651	PLATO	1703	PLATO
1642	PLATO	1704	PLATO
1642bis	PLATO	1705	PLATO
1642bis-t	PLATO	1706	PLATO
1643	PLATO	1707	PLATO
1644	PLATO	1708	PLATO
1645	PLATO	1709	PLATO
1646	PLATO	1710	PLATO
1647	PLATO	1711	PLATO
1648	PLATO	1712	PLATO
1649 ^h	PLATO	1713	PLATO
1650	PLATO	1714	PLATO
1651	PLATO	1715	PLATO
1652	PLATO	1716	PLATO
1653	PLATO	1717	PLATO
1655	PLATO	1718	PLATO
1656	PLATO	1719	PLATO
1657-BIS	PLATO	1720	PLATO
1658	PLATO	1720	PLATO
1662	PLATO	1721	PLATO
1663	PLATO	1722	PLATO
1664	PLATO	1724	PLATO
1665	PLATO	1725	PLATO
1666	PLATO	1726	PLATO
1667	PLATO	1727	PLATO

1728	PLATO	1789	PLATO
1729	PLATO	1790	PLATO
1730	PLATO	1791	PLATO
1731	PLATO	1792	PLATO
1732	PLATO	1793	PLATO
1733	PLATO	1794	PLATO
1734	PLATO	1795	PLATO
1735	PLATO	1796	PLATO
1736	PLATO	1797	PLATO
1737	PLATO	1798	PLATO
1738	PLATO	1799	PLATO
1739	PLATO	1800	PLATO
1740	PLATO	1801	PLATO
1741	PLATO	1802	PLATO
1742	PLATO	1803	PLATO
1743	PLATO	1804	PLATO
1744	PLATO	1805	PLATO
1745	PLATO	1806	PLATO
1746	PLATO	1807	PLATO
1747	PLATO	1808	PLATO
1748	PLATO	1809	PLATO
1723	PLATO	1810	PLATO
1749	PLATO VAJILLA	1811	PLATO
1749bis	PLATO VAJILLA	1812	PLATO
1751	PLATO VAJILLA	1813	PLATO
1752	PLATO	1814	PLATO
1753	PLATO	1815	PLATO
1754	PLATO	1816	PLATO
1756	PLATO VAJILLA	1817	PLATO
1757	PLATO	1818	PLATO
1758	PLATO VAJILLA	1819	PLATO
1759	PLATO VAJILLA	1820	PLATO
1760	PLATO-T	1821	PLATO
1761	PLATO VAJILLA	1822	PLATO
1762	PLATO	1823	PLATO
1763	PLATO	1824	PLATO
1764	PLATO	1825	PLATO
1765	PLATO VAJILLA	1826	PLATO
1766	PLATO	1827	PLATO
1767	PLATO	1828	PLATO
1768	PLATO	1829	PLATO
1769	PLATO	1830	PLATO
1770	PLATO	1831	PLATO
1771	PLATO	1832	PLATO
1772	PLATO	1833	PLATO
1773 [*]	PLATO	1834	PLATO
1774	PLATO	1835	PLATO
1775	PLATO	1836	PLATO
1777	PLATO	1837	PLATO
1778	PLATO VAJILLA	1838	PLATO
1779	PLATO	1839	PLATO
1780	PLATO	1840	PLATO VAJILLA
1781	PLATO	1841	PLATO
1782	PLATO	1842	PLATO
1783	PLATO	1843	PLATO
1784	PLATO	1844	PLATO
1785	PLATO	1845	PLATO
1786	PLATO	1846	PLATO
1787	PLATO	1847	PLATO
1788	PLATO	1848	PLATO

1849	PLATO	1885	PLATO
1850	PLATO	1890	PLATILLO
1851	PLATO	1891	PLATILLO
1852	PLATO	1892	PLATILLO
1853	PLATO	1893	PLATILLO
1854	PLATO	1894	PLATILLO
1855	PLATO	1895	PLATILLO
1856	PLATO	1896	PLATILLO
1857	PLATO	1898	PLATILLO
1858	PLATO	1899	PLATILLO
1859	PLATO	1900	PLATILLO
1860	PLATO	1901	PLATILLO
1861	PLATO	1902	PLATILLO
1862	PLATO	1903	PLATILLO
1863	PLATO	1904	PLATILLO
1864	PLATO	1893	CENICERO
1865	PLATO	1894	CENICERO
1866	PLATO	1895	CENICERO
1867	PLATO	1896	CENICERO
1868	PLATO	1897	CENICERO
1869	PLATO	1898	CENICERO
1870	PLATO	1899	CENICERO
1871	PLATO	1900	CENICERO
1872	PLATO	1901	CENICERO
1873	PLATO	1902	CENICERO
1874	PLATO	1903	CENICERO
1875	PLATO	1904	CENICERO
1876	PLATO	1905	CENICERO
1877	PLATO	1906	CENICERO
1866	PLATO	1907	CENICERO
1867	PLATO	1908	CENICERO
1868	PLATO	1909	CENICERO
1869	PLATO	1910	CENICERO
1870	PLATO	1911	CENICERO
1871	PLATO	1912	CENICERO
1872	PLATO	1913	CENICERO
1873	PLATO	1914	CENICERO
1874	PLATO	1915	CENICERO
1875	PLATO	1916	CENICERO
1876	PLATO	1917	CENICERO
1877	PLATO	1918	CENICERO
1878	PLATO	1919	CENICERO
1879	PLATO	1920	CENICERO
1880	PLATO	1921	CENICERO
1881	PLATO	1922	CENICERO
1882 [*]	PLATO	1923	CENICERO
1883	PLATO	1924	CENICERO
1884	PLATO	1925	CENICERO
1885	PLATO	1926	CENICERO
1886	PLATO	1927	CENICERO
1887	PLATO	1928	CENICERO
1888	PLATO	1929	CENICERO
1889	PLATO	1930	CENICERO
1878	PLATO	1931	CENICERO
1879	PLATO	1932	CENICERO
1880	PLATO	1933	CENICERO
1881	PLATO	1934	CENICERO
1882	PLATO	1935	CENICERO
1883	PLATO	1936	CENICERO
1884	PLATO	1906	PLATO

1907	PLATO	1972	PLATO
1908	PLATO	1973	PLATO
1909	PLATO	1974	PLATO
1910	PLATO	1975	PLATO
1910-A	PLATO	1976	PLATO LLANO
1910-B	PLATO	1977	PLATO LLANO
1913	PLATO	1978	PLATO LLANO
1914	PLATO	1979	PLATO LLANO
1915	PLATO	1980	PLATO
1916	PLATO DE VAJILLA	1981	PLATO
1917	PLATO DE VAJILLA	1982	PLATO SOPERO
1918	PLATO	1983	PLATO
1919	PLATO	1984	PLATO
1920	PLATO DE VAJILLA	1985	PLATO
1921	PLATO	1986	PLATO
1922	PLATO DE VAJILLA	1987	PLATO
1924	PLATO	1988	PLATO
1925	PLATO VAJILLA	1989	PLATO
1925bis	PLATO VAJILLA	1990	PLATO
1926	PLATO	1991	PLATO DE VAJILLA
1928	PLATO	1992	PLATO
1929	PLATO	1993	PLATO
1930	PLATO	1994	PLATO
1931	PLATO	1995	PLATO
1932	PLATO	1996	PLATO
1933	PLATO	1997	PLATO
1934	PLATO	1998	PLATO
1935	PLATO	1999	PLATO
1936	PLATO	2000	PLATO
1937	PLATO	2001	PLATO
1938	PLATO	2002	PLATO
1939	PLATO	2003	PLATO
1940	PLATO	2004	PLATO
1941	PLATO	2005	PLATO
1942	PLATO	2006	PLATO
1943	PLATO	2007	PLATO DE VAJILLA
1944	PLATO	2008	PLATO
1945	PLATO	2009	PLATO
1946	PLATO	2010	PLATO
1947	PLATO	2012	PLATO
1949	PLATO	2013	PLATO
1950	PLATO	2014	PLATO
1951	PLATO	2015	PLATO
1952	PLATO	2016	PLATO
1953	PLATO	2017	PLATO
1957 [*]	PLATO	2018	PLATO
1958	PLATO	2019	PLATO
1959	PLATO	2020	PLATO DE VAJILLA
1960	PLATO	2019	TARRO DE COCINA
1961	PLATO	2020	TARRO DE COCINA
1962	PLATO	2021	TARRO DE COCINA
1964	PLATO	2022	PLATO
1965	PLATO	2023	PLATO
1966	PLATO	2024	PLATO
1967	PLATO	2025	PLATO
1978	PLATO	2026	PLATO
1970	PLATO	2027	PLATO

2028	PLATO	2094	PLATO
2029	PLATO	2095	PLATO
2030	PLATO	2096	PLATO
2031	PLATO	2097	PLATO H-1
2032	PLATO	2098	PLATO
2033	PLATO LLANO	2099	PLATO
2034	PLATO	2100	PLATO
2035	PLATO	2101	PLATO
2036	PLATO DE VAJILLA	2102	PLATO
2037	PLATO DE VAJILLA	2103	PLATO
2038	PLATO	2104	PLATO
2039	PLATO DE VAJILLA	2105	PLATO DE VAJILLA
2040	PLATO	2106	PLATO
2041	PLATO DE VAJILLA	2107	PLATO
2042	PLATO	2108	PLATO
2043	PLATO DE VAJILLA	2109	PLATO
2044	PLATO	2110	PLATO
2045	PLATO	2111	PLATO
2081	PLATO	2112	PLATO
2046	PLATO H-1	2113	PLATO
2047	PLATO	2114	PLATO
2048	PLATO DE VAJILLA	2115	PLATO
2049	PLATO	2116	PLATO
2050	PLATO	2117	PLATO
2051	PLATO DE VAJILLA	2118	PLATO
2052	PLATO DE VAJILLA	2119	PLATO
2053	PLATO	2120	PLATO
2054	PLATO	2121	PLATO
2055	PLATO OCHAVADO	2122	PLATO
2056	PLATO OCHAVADO	2123	PLATO
2057	PLATO DE VAJILLA	2124	PLATO
2058	PLATO	2125	PLATO
2059	PLATO	2126	PLATO
2060	PLATO	2127	PLATO
2061	PLATO	2128	PLATO
2062	PLATO	2129	PLATO
2063	PLATO H-1	2130	PLATO
2065	PLATO	2132	PLATO
2066	PLATO	2133	PLATO
2068	PLATO	2134	PLATO
2069	PLATO	2135	PLATO
2070	PLATO	2136	PLATO
2071	PLATO	2137	PLATO
2070	PLATO	2138	PLATO
2073	PLATO	2139	PLATO
2074	PLATO	2140	PLATO
2075	PLATO DE VAJILLA	2141	PLATO
2076	PLATO	2142	PLATO
2077	PLATO	2143	PLATO
2078	PLATO	2144	PLATO
2079	PLATO	2145	PLATO
2067	PLATO	2147	PLATO
2080	PLATO DE VAJILLA	2148	PLATO
2082	PLATO ESFERA DE RELOJ	2150	PLATO
2083	PLATO	2151	PLATO
2084	PLATO	2152	PLATO
2085	PLATO	2153	PLATO
2086	PLATO DE VAJILLA	2154	PLATO
2088	PLATO	2155	PLATO
2093	PLATO	2156	PLATO

2157	PLATO	2217	JARRON
2158	PLATO VAJILLA	2218	JARRON
2159	PLATO	2219	JARRON
2160	PLATO	2216	TARJETERO
2161	PLATO VAJILLA	2220	MACETERO
2162	PLATO	2021	PLATO
2163	PLATO	2227	FLORERO
2164	PLATO	2229	PLACA DE AZULEJOS R-5
2165	PLATO	2230	PLACA DE AZULEJOS R-5
2166	PLATO	2232	CAZO
2167	PLATO	2235	JARRON
2168	PLATO	2241	JARRON
2169	PLATO	2242	JARRON
2170	PLATO	2252	JARRON
2171	PLATO	2253	ANFORA
2172	PLATO	2254	ANFORA
2173	PLATO	2257	JARRON
2174	PLATO	2264	MACETERO
2175	PLATO	2265	MACETERO
2176	PLATO	2266	JARRON
2177	PLATO DE VAJILLA	2267	MACETERO
2178	PLATO	2268	FIGURA JABALI E-2
2179	PLATO	2273	AZULEJOS (2) R-5
2180	PLATO	2274	AZULEJOS (2) R-5
2181	PLATO	2275	PLACA AZULEJO R-5
2182	PLATO	2276	PLACA AZULEJO R-5
2184	PLATO	2277	PLACA AZULEJOS R-5
2185	PALTO	2278	PLACA AZULEJO R-5
2186	JARRA A-2	2279	PLACA AZULEJOS R-5
2187	JARRA A-2	2285	TIBOR
2188	JARRA A-2	2290	BANQUETA
2189	JARRA A-2	2291	BANQUETA
2190	JARRA A-2	2292	BANQUETA
2191	JARRA A-2	2293	BANQUETA
2192	JARRA A-2	2294	BANQUETA
2187	PLATO	2295	BANQUETA
2188	PLATO	2296	BANQUETA
2189	PLATO	2302	BANQUETA
2191	PLATO PORTAMACETA	2299	MACETERO
2192	PLATO PORTAMACETA	2307	FRUTERO
2193	PLATO PORTAMACETA	2308	ESCUPIDOR
2193	JARRA Z-1	2309	PLATO
2193	JARRA Z-1	2310	MENSULA C-2
2195	ESCUPIDOR	2311	MENSULA C-2
2196	ESCUPIDOR	2312	MENSULA C-2
2197	ESCUPIDOR	2313	VASO MACETERO
2198	ESCUPIDOR	2314	MACETERO
2199	TARJETERO	2315	MACETERO
2200	PLATO	2316	FLORERO
2201	PLATO	2317	FLORERO
2202	JARRON	2318	JARRON
2203	FLORERO	2319	JARRON
2204	FLORERO	2320	JARRON
2205	FLORERO	2322	JARRON
2207	JARRON	2323	JARRON
2208	FIGURA CANDELABRO C-2	2324	JARRON
2210	FIGURA VIRGEN D-2	2325	JARRON
2212	ANFORA	2326	JARRON
2214	FLORERO	2327	JARRON
2215	JARRON	2328	JARRON

2329	JARRON	2401	VASO FLORERO
3339	JARRON	2402	VASO FLORERO
2330	JARRON	2404	VASO
2332	JARRON	2405	ANFORA
2333	JARRON	2406	ANFORA
2333 BIS	FLORERO	2407	ANFORA
2334	JARRON	2409	ANFORA
2335	JARRON	2410	ANFORA
2336	JARRON	2410	FIGURA: COLON D-2
2337	JARRON	2411	ANFORA
2338	JARRON	2415	ANFORA
2341	JARRON	2418	JARRON
2342	JARRON	2419	JARRON
2343	FLORERO	2420	JARRON
2344	JARRON-FLORERO	2421	BUSTO
2346	FLORERO	2426	JARRON QUINQUE
2347	ANFORA	2427	JARRON QUINQUE
2348	FIGURA:SANTA ANA D-2	2428	JARRON QUINQUE
2349	ANFORA	2429	VASO O JARRON
2350	FIGURA VIRGEN E-2	2430	VASO
2351	FIGURA: MUJER CENICERO D-2	2433	VASO FLORERO
2352	FIGURA SANCHO PANZA D-2	2435	VASO FLORERO
2353	FIGURA SANCHO PANZA D-2	2437	ANFORA
2355	FIGURA D. QUIJOTE D-2	2438	ANFORA
2356	FIGURA D. QUIJOTE E-2	2439	ANFORA
2357	FIGURA: VIRGEN D-2	2440	JARRON
2358	FIGURA: COLON D-2	2442	ANFORA O JARRON
2359	FIGURA: COLON D-2	2444	ANFORA O JARRON
2360	FIGURA SAGRADA FAMILIA	2444 BIS	ANFORA O JARRON
2361	FIGURA: PINTOR D-2	2445	ANFORA
2362	FIGURA: PINTOR D-2	2446	ANFORA
2363	FIGURA: MUJERES D-2	2447	JARRON
2364	FIGURA: MUJERES D-2	2448	JARRON
2365	FIGURA: (MINIATURA) D-2	2449	JARRON
2366	FIGURA: TORO E-2	2450	ANFORA
2367	FIGURA: FURIA D-2	2452	PLATO
2368	FIGURA: GALLO D-2	2454	JARRA
2369	FIGURA: GALLO D-2	2455	JARRA
2371	JARRON	2456	JARRA
2371 BIS	JARRON	2458	JARRA
2331	JARRON	2458 BIS	JARRA
2340	JARRON	2459	CENTRO O FLORERO
2371	BANDEJA	2460	JARRA
2372	BANDEJA	2461	JARRA
2373	PLATO DE VAJILLA	2462	JARRA
2376	MACETERO	2463	JARRA
2381	MACETERO	2464	JARRA
2389	MACETERO	2465	JARRA
2390	VASO	2466	JARRA
2393 BIS	VASO	2467	JARRA
2393	VASO	2468	JARRA
2391	ANFORA O JARRON	2469	JARRA
2392	ANFORA	2470	JARRA
2394	JARRON	2471	JARRA
2395	ANFORA O JARRON	2472	JARRA
2396	ANFORA O JARRON	2473	JARRA
2397	ANFORA O JARRON	2474	JARRA
2398	ANFORA O JARRON	2477	JARRA
2399	TIBOR	2478	JARRA Z-1.
2400	TIBOR	2479	TAZON

2481	TAZON	2547	PARTE DE UNA PIEZA
2481 BIS	TAZON	2548	PARTE DE UNA PIEZA
2482	TAZON	2499	MERMELADERO
2483	TAZON	2500	MERMELADERO
2484	TAZON	2549	HUEVERO
2485	TAZON	2550	HUEVERO
2486	TAZON	2551	HUEVERO
2488	MACETERO	2552	SALERO O PIMENTERO
2489	CENTRO	2553	SALERO
2490	FLOTERO	2554	PIMENTERO
2491	FLOTERO	2555	ANFORA
2492	FLOTERITO	2555 P1	PIMENTERO
2492 P1	FLOTERO	2556	SALERO
2493	VASO	2558	COMPOTERA
2494	ESPONJERA	2559	FLOTERO
2495	ESPONJERA	2561	CAJITA DE TAPADERA
2496	POLVERA	2563	TINTERO
2497	POLVERA	2565	TINTERO
2498	POLVERA	2564	TINTERO P-1
2501	MERMELADERO	2569	TAZA Y PLATILLO
2502	MERMELADERO	2570	TAZA Y PLATILLO
2512	MERMELADERO	2575	TAZA Y PLATILLO
2503	MERMELADERO	2575 BIS	TAZA Y PLATILLO
2505	MERMELADERO	2576	JUEGO DE TOCADOR
2506	MERMELADERO	2568	JUEGO DE TOCADOR
2507	MERMELADERO	2566	JUEGO DE TOCADOR
2508	MERMELADERO	2576	TAZA Y PLATILLO
2509	FLOTERO	2577	TAZA Y PLATILLO
2504	MERMELADERO	2579	TAZAS
2510	MERMELADERO	2578	TAZAS
2511	FLOTERO	2580	TAZA L4
2513	FLOTERO	3582	JUEGO AGUAMANIL
2514	MACETA	3581	JUEGO AGUAMANIL
2515	FLOTERO	2583	TAZA Y PLATILLO DE CONSON
2517	FLOTERO	2584	TAZA Y PLATILLO DE CONSON
2518	FLOTERO	2585	JARRA
2516	FLOTERO	2587	TAZA L4
2520	FLOTERO	2588	TAZA L4
2521	FLOTERO	2591	TAZA Y PLATILLO
2519	FLOTERO	2822	TAZA Y PLATILLO
2522	FLOTERO	2592	TAZA L4
2524	FLOTERO	2594	TAZA L4
2525	FLOTERO	2595	TAZA Y PLATILLO
2526	FLOTERO	2794	TAZA Y PLATILLO
2527	FLOTERO	3595 BIS	BOTIJO
2525 Q 1	FLOTERO	2596	TAZA L-4
2528	FLOTERO	2598	TAZA L-4
2529	FLOTERO	2599	TAZA L-4
2530	FLOTERO	2600	TAZA L-4
2531	FLOTERO	2601	TAZA Y PLATILLO
2532	FLOTERO	2803	TAZA Y PLATILLO
2533	FLOTERO	2602	TAZA L-4
2535	PARTE DE UNA PIEZA	2603	TAZA Y PLATILLO
2536	PARTE DE UNA PIEZA	2603 BIS	TAZA Y PLATILLO
2537	PARTE DE UNA PIEZA	2604	TAZA L-4
2538	PARTE DE UNA PIEZA	2605	TAZA L-4
2543	PARTE DE UNA PIEZA	2606	TAZA L-4
2544	PARTE DE UNA PIEZA	3607	JARRA
2545	PARTE DE UNA PIEZA	3608	JARRA
2546	PARTE DE UNA PIEZA	2609	TAZA L-4

2610	TAZA L-4	2859	TAZA Y PLATILLO
2613	TAZA L-4	2804	PLATILLO
2614	TAZA L-4	2805	PLATILLO
2615	TAZA L-4	2806	PLATILLO
2616	TAZA L-4	2807	PLATILLO H-1
2616 BIS	TAZA L-4	2808	PLATILLO H-1
2618	TAZA L-4	2809	PLATILLO H-1
2619	TAZA L-4	2810	PLATILLO H-1
2620	TAZA L-4	2811	PLATILLOS
2621	TAZA Y PLATILLO	2812	PLATILLOS
2622	TAZA L-4	2813	PLATILLOS
2623	TAZA Y PLATILLO	2814	PLATILLOS
2623 BIS	TAZA Y PLATILLO	2815	PLATILLOS
2625	TAZA L-4	2816	PLATILLOS
2626	TAZA L-4	2817	PLATILLOS
2627	TAZA L-4	2818	PLATILLOS
2629	TAZA L-4	2819	PLATILLOS
2630	TAZA L-4	2820	PLATILLOS
2631	TAZA L-4	2821	TAZA Y PLATILLO DE CAFE
2633	TAZA Y PLATILLO I	2638	TAZA Y PLATILLO DE CAFE
2857	TAZA Y PLATILLO I	2824	TAZA Y PLATILLO
2636	TAZA L-4	2823	TAZA Y PLATILLO
2639	TAZA L-4	2826	TAZA Y PLATILLO
2640	TACITA	2828	TAZA Y PLATILLO
2900	TACITA	2827	TAZA Y PLATILLO
2641	TAZA L-4	2829	TAZA Y PLATILLO
2642	TAZA L-4	2830	TAZA Y PLATILLO
2643	TAZA L-4	2834	TAZA Y PLATILLO
2644	TAZA Y PLATILLO	2831	TAZA Y PLATILLO
2644 BIS	TAZA Y PLATILLO	2833	TAZA Y PLATILLO
2645	TAZA L-4	2835	TAZA DE CONSOME L-4
2646	TAZA L-4	2836	PLATILLO L-4
2647	TAZA L-4	2837	PLATILLO L-4
2648	TAZA L-4	2838	PLATILLO L-4
2649	TAZA L-4	2839	PLATO
2650	TAZA L-4	2840	PLATILLO L-4
2651	TAZA Y PLATILLO	2841	PLATO
2791	TAZA Y PLATILLO	2842	PLATO VAJILLA
2652	PLATO	2843	PLATILLO L-4
2772	JARRA Z-1	2844	PLATILLO L-4
2782	TAZA Y PLATILLO	2845	PLATILLO L-4
2628	TAZA Y PLATILLO	2846	PLATILLO L-4
2784	TAZA Y PLATILLO	2847	PLATO L-4
2590	TAZA Y PLATILLO	2848	PLATO
2787	TAZA Y PLATILLO	2849	PLATO
2608	TAZA Y PLATILLO	2850	TARJETERO
2788	TAZA Y PLATILLO	2851	PLATILLOS
2597	TAZA Y PLATILLO	2852	PLATILLOS
2789	TAZA Y PLATILLO	2853	PLATILLOS
2607	TAZA Y PLATILLO	2854	PLATILLO
2792	TAZA Y PLATILLO	2855	PLATO
2624	TAZA Y PLATILLO	2865	TAZON
2793	TAZA Y PLATILLO	2487	TAZON
2637	TAZA Y PLATILLO	2875	PLATILLO
2795	TAZA Y PLATILLO	2880	AZUCARERO M-4
2587	TAZA Y PLATILLO	2888	PLATILLO Q-3
2797	PLATILLO	2889	PLATILLO Q-3
2798	PLATILLOS	2890	TAZA Q-3
2800	PLATILLOS	2891	LECHERA Q-3
2802	TAZA Y PLATILLO	2892	AZUCARERO Q-3

2893	CAFETERA Q-3	3073	PLATILLO P-3
2894	PLATILLO Q-3	3074	PLATILLO P-3
2895	PLATILLO Q-3	3075	PLATILLO P-3
2896	TAZA Q-3	3076	PLATILLO P-3
2897	LECHERA Q-3	3077	PLATILLO P-3
2898	CAFETERA Q-3	3078	PLATILLO P-3
2899	AZUCARERO Q-3	3079	PLATILLO P-3
2901	CAFETERA L-4	3080	PLATILLO P-3
2902	CAFETERA L-4	3081	PLATILLO P-3
2904	CAFETERA L-4	3082	PLATILLO P-3
2905	TETERA M-4	3083	PLATILLO P-3
2906	CUERPO DE CAFETERA M-4	3084	PLATILLO P-3
2907	CAFETERA L-4	3100	PLATILLO P-3
2908	TETERA M-4	3101	PLATILLO P-3
2909	TETERA M-4	3012	PLATILLO P-3
2910	TETERA M-4	3103	PLATILLO P-3
2911	AZUCARERO M-4	3104	PLATILLO P-3
2912	CUERPO DE AZUCARERO	3105	PLATILLO P-3
2913	CUERPO DE AZUCARERO	3106	PLATILLO P-3
2914	AZUCARERO M-4	3107	PLATILLO P-3
2915	AZUCARERO M-4	3018	PLATILLO P-3
2916	CUERPO DE AZUCARERO	3109	PLATILLO P-3
2917	LECHERA M-4	3110	PLATILLO P-3
2918	LECHERA M-4	3099	AZUCARERO P-3
2919	SOPERA	3085	TAZA P-3
2920	SOPERA	2086	TAZA P-3
2965	PLATO M-4	2087	TAZA P-3
2966	PLATO M-4	2088	TAZA P-3
2967	PLATO M-4	2089	TAZA P-3
2968	PLATO M-4	2090	TAZA P-3
2969	BANDEJA M-4	2091	TAZA P-3
2970	BANDEJA M-4	2092	TAZA P-3
2971	BANDEJA M-4	2093	TAZA P-3
2972	MANTEQUERO K	2094	TAZA P-3
2973	BANDEJA Q-1	2095	TAZA P-3
2974	MACETERO M-4	2096	TAZA P-3
2975	ESCRIBANIA M-4	2097	TAZA P-3
2976	ESCRIBANIA	3136	PLATO Q-3
2977	CENTRO	3137	PLATO Q-3
2978	POSA MACETAS	3138	PLATO Q-3
2979	POSA MACETAS	3139	PLATO Q-3
2980	POSA MACETAS	3140	PLATO Q-3
2981	POSA MACETERO	3141	PLATO Q-3
2982	POSA MACETERO	3142	PLATO Q-3
2984	POSA MACETERO	3143	PLATO Q-3
2985	POSA MACETERO	3144	PLATO Q-3
2986	POSA MACETERO	3144	PLATILLO P-3
2987	POSA MACETA	3145	PLATILLO P-3
2988	POSA MACETA C-2	3146	PLATILLO P-3
2990	PLATILLO H-1	3148	TAZA Q-3
2989	PLATILLO H-1	3149	TAZA Q-3
2991	PLATILLO H-1	3150	TAZA Q-3
2993	PORTA MACETAS C-2	3151	TAZA Q-3
2994	PORTA MACETAS C-2	3152	TAZA Q-3
2995	PORTA MACETAS C-2	3153	TAZA Q-3
2996	PORTA MACETAS C-2	3154	TAZA Q-3
2997	PORTA MACETAS C-2	3159	LECHERA P-3
2998	PORTA MACETAS C-2	3160	AZUCARERO Q-3
2998 H	PLATILLO H-1	3162	AZUCARERO Q-3
2999	PLATILLO H-1	3161	AZUCARERO Q-3

3163	PLATO Q-3	3249	LEGUMBRERA
3164	PLATO Q-3	3250	ENSALADERA
3165	PLATO Q-3	3252	CENTRO
3166	PLATO Q-3	3253	CENTRO
3167	PLATO Q-3	3254	CENTRO
3168	PLATO Q-3	3256	PASTELERO
3169	PLATO Q-3	3257	PASTELERO
3170	PLATO Q-3	3258	PASTELERO
3171	PLATO Q-3	3259	PASTELERO
3172	PLATO Q-3	3261	JARDINERA
3173	PLATO Q-3	3262	JARDINERA
3174	PLATO Q-3	3263	JARDINERA
3190	PLATILLO P-3	3264	JARDINERA
3191	PLATILLO P-3	3265	JARDINERA
3192	PLATILLO P-3	3266	JARDINERA
3193	PLATILLO P-3	3267	JARDINERA
3194	PLATILLO P-3	2127	JARDINERA
3196	TAZA P-3	3269	ESCUPIDERO
3197	TAZA P-3	3270	CENTRO DE MESA
3198	TAZA P-3	3271	ORINAL G-2
3199	TAZA P-3	3272	ORINAL G-2
3200	TAZA P-3	3273	ORINAL G-2
3206	CENTRO O FRUTERO	3274	ORINAL G-2
3295	CENTRO O FRUTERO	3275	ORINAL G-2
3207	FRUTERO	3276	ORINAL G-2
3208	FRUTERO	3277	ORINAL G-2
3212	FRUTERO	3277 BIS	ORINAL G-2
3209	FRUTERO	3278	ORINAL G-2
3214	FRUTERO	3279	ESCUPIDERO C-2
3215	FRUTERO	3280	ESCUPIDOR
3216	FRUTERO	3281	ESCUPIDOR
3217	FRUTERO	3283	CUBO AUGAMANIL
3218	FRUTERO	3283 BIS	CUBO AUGAMANIL
3219	FRUTERO	3284	FLOTEROS DE COLGAR
3220	FRUTERO	3285	FLOTEROS DE COLGAR
3221	FRUTERO	3286	FLOTEROS DE COLGAR
3222	FRUTERO	3289	MACETERO
3223	FRUTERO	3290	MACETERO
3224	BANDEJA H-1	3291	MACETERO
3225	FRUTERO	3292	MACETERO
3226	FRUTERO	3293	MACETERO
3228	FRUTERO	3294	MACETERO
3229	PLATO	3295	MACETERO
3230	FRUTERO	3296	MACETERO
3231	FRUTERO	3297	MACETERO
3232	FRUTERO	3298	MACETERO
3233	FRUTERO	3299	MACETERO
3234	FRUTERO	3300	MACETERO
3235	ENSALADERA	3301	MACETERO
3236	ENSALADERA	3302	MACETERO
3237	PLATO	3303	MACETERO
3238	PLATO	3304	MACETERO
3240	PLATO	3305	MACETERO
3241	ENSALADERA	3306	MACETERO
3243	ENSALADERA	3307	MACETERO
3244	ENSALADERA	3308	MACETERO
3245	ENSALADERA	3309	MACETERO
3246	ENSALADERA	3310	MACETERO
3247	ENSALADERA	3311	MACETERO
3248	LEGUMBRERA	3312	MACETERO

3313	MACETERO	3378	FLORERO
3314	MACETERO	3379	FLORERO
3315	MACETERO	3380	FLORERO
3316	MACETERO	3381	FLORERO
3317	MACETERO	3382	FLORERO
3318	MACETERO	3383	FLORERO
3319	MACETERO	3384	FLORERO
3321	MACETERO	3385	FLORERO
3322	MACETERO	3386	FLORERO
3323	MACETERO	3387	FLORERO
3324	MACETERO	3388	FLORERO PEQUEÑO
3325	MACETERO	3389	FLORERO PEQUEÑO
3326	MACETERO	3390	FLORERO PEQUEÑO
3327	MACETERO	3391	FLORERO PEQUEÑO
3328	MACETERO	3392	FLORERO PEQUEÑO
3329	MACETERO	3393	FLORERO PEQUEÑO
3331	MACETERO	3394	FLORERO PEQUEÑO
3333	MACETAS	3395	FLORERO PEQUEÑO
3334	MACETAS	3396	FLORERO PEQUEÑO
3335	MACETERO	3397	FLORERO PEQUEÑO
3336	MACETERO	3397 BIS	FLORERO PEQUEÑO
3337	MACETERO	3398	FLORERO
3338	MACETERO	3399	FLORERO
3339	MACETERO	3400	FLORERO
3340	MACETERO	3401	FLORERO
3341	MACETERO	3402	PILA DE AGUA
3342	MACETERO	3403	RELOJ
3343	MACETERO X-1	3404	FLORERITOS
3344	MACETERO X-1	3405	FLORERITOS
3345	MACETERO X-1	3406	RELOJ
3347	FLORERO	3410	FLORERITOS
3346	FLORERO	3410 BIS	FLORERITOS
3351	FLORERO	3411	RELOJ
3352	FLORERO	3415	FLORERO
3353	FLORERO	3417	CANDELABRO
3354	FLORERO	3418	MENSULA B-2
3355	FLORERO	3419	HORREO M-4
3356	FLORERO	3420	PALILLERO B-2
3357	FLORERO	3422	PALILLERO B-2
3358	FLORERO	3423	PALILLERO B-2
3359	FLORERO	3424	PALILLERO B-2
3360	FLORERO	3432	POSA MACETA
3361	FLORERO	3438	PIE DE PASTELERO C-2
3362	FLORERO	3439	PIE DE PASTELERO C-2
3364	FLORERO	3440	PIE DE PASTELERO C-2
3363	FLORERO	3441	PIE DE PASTELERO C-2
3365	FLORERO	3442	BANDEJA PASTELERA C-2
3366	FLORERO	3443	BANDEJA PASTELERA C-2
3367	FLORERO	3444	BANDEJA PASTELERA C-2
3368	FLORERO	3445	BANDEJA PASTELERA C-2
3369	FLORERO	3446	BANDEJA PASTELERA C-2
3370	FLORERO	3447	BANDEJA PASTELERA C-2
3371	FLORERO	4448	JARRON CIRCULAR
3372	FLORERO	3448	BANDEJA DE PASTELERO B-2
3374	FLORERO	3450	TARRO DE COCINA
3374	FLORERO	3452	TARRO DE COCINA
3374	FLORERO	3453	TARRO DE COCINA
3375	FLORERO	3454	TARRO DE COCINA
3376	FLORERO	3455	PURERA Y-1
3377	FLORERO	3458	PURERA Y-1

3459	PURERA Y-1	3519	JARRA
3460	PURERA Y-1	3604	JARRA
3461	PURERA Y-1	3520	JARRA
3462	PURERA Y-1	3522	JARRA B-2
3463	PURERA Y-1	3523	JARRA B-2
3484	PURERA Y-1	3524	JARRA
3465	PURERA Y-1	3525	JARRA PEQUEÑA
3466	PURERA Y-1	3526	JARRA
3467	PURERA Y-1	3529	JARRA A-2
3468	PURERA Y-1	3530	JARRA A-2
3469	PURERA Y-1	3531	JARRA A-2
3470	PURERA Y-1	3532	JARRA A-2
3471	PURERA Y-1	3533	JARRA A-2
3472	PURERA Y-1	3534	JARRA A-2
3473	PURERA Y-1	3536	JARRA A-2
3474	PURERA Y-1	3537	JARRA A-2
3475	PURERA Y-1	3539	JARRA
3476	PURERA Y-1	3540	JARRA
3477	PURERA Y-1	3541	JARRA
3479	PURERA Y-1	3603	JARRA
3478	PURERA Y-1	3542	JARRA
3481	PURERA Y-1	3528	JARRA
3482	PURERA Y-1	3527	JARRA
3483	PURERA Y-1	3583	JARRA
3464	PURERA Y-1	3543	JARRA
3485	PURERA Y-1	3544	JARRA
3486	PURERA Y-1	3545	JARRA
3487	JARRA	3546	JARRA A-2
3488	JARRA	3547	JARRA A-2
3489	JARRA	3548	JARRA A-2
3490	JARRA	3549	JARRA A-2
3491	JARRA	3550	JARRA A-2
3492	JARRA	3551	JARRA A-2
3493	JARRA	3552	JARRA A-2
3494	JARRA	3553	JARRA A-2
3495	JARRA	3554	JARRA A-2
3496	JARRA	3555	JARRA Z-1
3497	JARRA	3556	JARRA Z-1
3498	JARRA	3558	JARRA Z-1
3499	JARRA	3559	JARRA Z-1
3500	JARRA PEQUEÑA	3559 BIS	JARRA Z-1
3500 BIS	JARRA	3560	JARRA Z-1
3502	JARRA	3557	JARRA Z-1
3503	JARRA	3561	JARRA A-2
3503	JARRA	3562	JARRA A-2
3504	JARRA	3564	JARRA Z-1
3505	JARRA PEQUEÑA	3565	JARRA Z-1
3506	JARRA PEQUEÑA	3566	JARRA Z-1
3510	JARRA PEQUEÑA	3567	JARRA Z-1
3507	JARRA	3568	JARRA Z-1
3508	JARRA	3569	JARRA Z-1
3509	JARRA	3570	JARRA Z-1
3511	JARRA	3571	JARRA Z-1
3512	JARRA	3572	JARRA Z-1
3513	JARRA	3573	JARRA Z-1
3514	JARRA	3574	JARRA B-2
3515	JARRA	3575	JARRA B-2
3516	JARRA	3576	JARRA B-2
3515	JARRA Z-1	3577	JARRA B-2
3518	JARRA	3578	JARRA B-2

3579	JARRA	3661	SALSERA
3580	JARRA Z-1	3662	MINISOPERA
3584	JARRA Z-1	3663	SALSERA
3585	JARRA Z-1	3664	SALSERA
3586	JARRA Z-1	3665	SALSERA
3587	JARRA Z-1	3666	SALSERA
3588	JARRA Z-1	3667	SALSERA
3589	JARRA Z-1	3668	SALSERA
3590	JARRA Z-1	3669	MINISOPERA
3591	JARRA Z-1	3672	FUENTE
3592	JARRA	3672-U	FUENTE
3593	JARRA	3673	RABANERA
3594	JARRA	3674	RABANERA
3595	BOTIJO	3676	RABANERA
3596	JARRA B-2	3677	RABANERA
3596 BIS	JARRA B-2	3678	RABANERA
3597	JARRA Z-1	3679	RABANERA
3598	JARRA Z-1	3675	RABANERA
3599	JARRA Z-1	3680	RABANERA
3601	JARRA Z-1	3681	RABANERA
3602	JARRA Z-1	3682	RABANERA
3606	JARRA	3683	RABANERA
3607 BIS	JARRA	3684	FUENTE
3613	JUEGO AGUAMANIL	3685	FUENTE
3614	JUEGO AGUAMANIL	3687	FUENTE
3618	SOPERA	3689	FUENTE
3620	SOPERA	3690	FUENTE
3624	SOPERA	3691	FUENTE HONDA
3625	SOPERA	3693	FUENTE
3626	SOPERA	3697	FUENTE
4390	SOPERA	3699	FUENTE
3627	SOPERA	3700	PLATO
3628	SOPERA	3700-C	FUENTE
3630	SOPERA	3701	FUENTE
3632	SOPERA	3702	FUENTE
3633	SOPERA	3703	RABANERA MEDIA LUNA
3634	SOPERA	3704	FUENTE PEQUEÑA
3635	MINI-SOPERA	3705	BANDEJITA ROMBOIDAL
3635-A	SOPERA	3706	FUENTE PEQUEÑA
3637	SOPERA	3707	FUENTE PEQUEÑA
3638	SOPERA	3708	FUENTE
3639	SOPERA	3709	FUENTE
3640	SOPERA	3710	FUENTE MEDIANA
3641	SOPERA	3711	FUENTE
3642	ENSALADERA	3712	FUENTE
3643	SOPERA	3713	FUENTE PEQUEÑA
3644	SOPERA	3714	FUENTE PEQUEÑA
3645	ENSALADERA	3715	FUENTE PEQUEÑA
3646	SOPERA	3706	FUENTE PEQUEÑA
3647	SOPERA	3707	FUENTE PEQUEÑA
3649	SALSERA	3716	FUENTE
3650	MINISOPERA	3717	FUENTE
3651	MINISOPERA	3718	FUENTE
3653	SALSERA	3719	FUENTE RECTANGULAR
3655	SALSERA	3720	FUENTE
3656	SALSERA	3720 BIS	FUENTE
3657	MINISOPERA	3724	FUENTE
3658	SALSERA	3725	FUENTE
3659	SALSERA	3726	FUENTE
3660	SALSERA	3727	FUENTE

3728	FUENTE	3801	RABANERA
3729	FUENTE	3802	RABANERA
3730	FUENTE	3803	FUENTE REDONDA
3731	FUENTE	3804	FUENTE
3732	FUENTE	3805	FUENTE
3733	FUENTE	3806	FUENTE
3734	FUENTE	3807	RABANERA
3735	FUENTE	3809	FUENTE
3736	FUENTE	3810	FUENTE
3737	FUENTE	3813	FUENTE
3739	BANDEJA	3814	BANDEJA LOBULADA
3740	BANDEJA	3815	FUENTE LOBULADA
3741	BANDEJA	3816	FUENTE LOBULADA
3744	BANDEJA OCHAVADA	3417	FUENTE LOBULADA
3747	BANDEJA	3818	RABANERAS
3753	FUENTE	3819	RABANERAS
3754	FUENTE	3820	RABANERAS
3757	BANDEJA	3821	RABANERAS
3758	FUENTE OVALADA	3821	RABANERAS
3759	FUENTE BANDEJA	3822	RABANERAS
3760	BANDEJA	3823	RABANERAS
3761	FUENTE	3825	RABANERAS
3762	FUENTE REDONDA	3826	FUENTE
3763	FUENTE REDONDA	3827	FUENTE
3764	FUENTE REDONDA	3828	RABANERA
3765	FUENTE	3829	RABANERA
3766	FUENTE	3830	RABANERA
3767	FUENTE	3832	FUENTE
3768	FUENTE	3833	RABANERA
3769	FUENTE	3834	FUENTE REDONDA
3795	FUENTE	3836	FUENTE
3770	FUENTE	3838	RABANERA
3771	FUENTE	3839	FUENTE
3772	FUENTE	3840	FUENTE
3773	FUENTE	3841	FUENTE
3774	BANDEJA	3842	FUENTE
3777	BANDEJA	3843	FUENTE
3775	FUENTE	3844	FUENTE
3776	FUENTE	3845	FUENTE
3778	FUENTE	3846	CENICEROS
3779	FUENTE	3846-1887	CENICEROS
3780	FUENTE	1888	CENICEROS
3781	FUENTE	1889	CENICEROS
3782	FUENTE	1890	CENICEROS
3783	FUENTE	1891	CENICEROS
3784	BANDEJA	1892	CENICEROS
3785-G	FUENTE	1937	CENICEROS
3786	FUENTE	1938	CENICEROS
3787	FUENTE	3939	CENICERO
3788	FUENTE	3940	CENICERO
3789	FUENTE	3941	CENICERO
3790	BANDEJA	3942	CENICERO
3791	FUENTE	3943	CENICERO
3792	FUENTE	3944	CENICERO
3793	FUENTE	3945	CENICERO
3794	FUENTE	3946	CENICERO
3796	FUENTE	3947	CENICERO
3798	FUENTE	3948	CENICERO
3799	FUENTE	3949	CENICERO
3800	FUENTE REDONDA	3950	CENICERO

3951	CENICERO	4006	CENICERO
3952	CENICERO	4007	CENICERO
3953	CENICERO	4008	CENICERO
3954	CENICERO	4009	CENICERO
3955	CENICERO	4010	CENICERO
3956	CENICERO	4011	CENICERO
3957	CENICERO	4012	CENICERO
3958	CENICERO	4013	CENICERO
3959	CENICERO	4014	CENICERO
3960	CENICERO	4015	CENICERO
3961	CENICERO	4016	CENICERO
3962	CENICERO	4017	CENICERO
3963	CENICERO	4018	CENICERO
3964	CENICERO	4019	CENICERO
3965	CENICERO	4020	CENICERO
3966	CENICERO	4021	CENICERO
3967	CENICERO	4022	CENICERO
3968	CENICERO	4023	CENICERO
3969	CENICERO	4024	CENICERO
3970	CENICERO	4025	CENICERO
3971	CENICERO	4026	CENICERO
3972	CENICERO	4027	CENICERO
3973	CENICERO	4028	CENICERO
3974	CENICERO	4029	CENICERO
3975	CENICERO	4030	CENICERO
3976	CENICERO	4031	CENICERO
3977	CENICERO	4032	CENICERO
4037	CENICERO	4033	CENICERO
4038	CENICERO	4034	CENICERO
4039	CENICERO	4035	CENICERO
4040	CENICERO	4044	CENICERO
4041	CENICERO	4045	CENICERO
4042	CENICERO	4046	CENICERO
4043	CENICERO	4047	CENICERO
3978	CENICERO	4048	CENICERO
3979	CENICERO	4049	CENICERO
3980	CENICERO	4050	CENICERO
3981	CENICERO	4051	CENICERO
3982	CENICERO	4052	CENICERO
3983	CENICERO	4053	CENICERO
3984	CENICERO	4054	CENICERO
3985	CENICERO	4055	CENICERO
3986	CENICERO	4056	CENICERO
3987	CENICERO	4057	CENICERO
3988	CENICERO	4058	CENICERO
3989	CENICERO	4059	CENICERO
3992	CENICERO	4060	CENICERO
3993	CENICERO	4061	CENICERO
3994	CENICERO	4062	CENICERO
3995	CENICERO	4063	CENICERO
3996	CENICERO	4064	CENICERO
3997	CENICERO	4061	CENICERO
3998	CENICERO	4062	CENICERO
3999	CENICERO	4063	CENICERO
4000	CENICERO	4064	CENICERO
4001	CENICERO	4065	CENICERO
4002	CENICERO	4066	CENICERO
4003	CENICERO	4067	CENICERO
4004	CENICERO	4068	CENICERO
4005	CENICERO	4069	CENICERO

4070	CENICERO	4131	CENICEROS
4071	CENICERO	4132	CENICEROS
4072	CENICERO	4134	CENICERO
4073	CENICERO	4135	CENICERO
4074	CENICERO	4133	CENICERO
4075	CENICERO	4134	CENICERO
4076	CENICERO	4135	CENICERO
4077	CENICERO	4136	CENICERO
4078	CENICERO	4137	CENICERO
4078	CENICERO	4138	CENICERO
4079	CENICERO	4139	CENICERO
4080	CENICERO	4140	CENICERO
4081	CENICERO	4141	CENICERO
4082	CENICERO	4142	CENICERO
4087	CENICERO	4143	CENICERO
4088	CENICERO	4144	CENICERO
4089	CENICERO	4145	CENICERO
4090	CENICERO	4146	CENICERO
4091	CENICERO	4147	CENICERO
4092	CENICERO	4148	CENICERO
4093	CENICERO	4149	CENICERO
4094	CENICERO	4150	CENICERO
4095	CENICERO	4151	CENICERO
4096	CENICERO	4152	CENICERO
4097	CENICERO	4153	CENICERO
4098	CENICERO	4154	CENICERO
4099	CENICERO	4155	CENICERO
4100	CENICERO	4156	CENICERO
4101	CENICERO	4157	CENICERO
4102	CENICERO	4158	CENICERO
4103	CENICERO	4159	CENICERO
4104	CENICERO	4160	CENICERO
4100	PLATO	4161	CENICERO
4100-O	TARJETERO	4162	CENICERO
4105	CENICERO	4163	CENICERO
4106	CENICERO	4164	CENICERO
4107	CENICERO	4165	CENICERO
4108	CENICERO	4166	CENICERO
4109	CENICERO	4167	CENICERO
4110	CENICERO	4168	CENICERO
4111	CENICERO	4169	CENICERO
4112	CENICERO	4170	CENICERO
4113	CENICERO	4171	CENICERO
4114	CENICERO	4172	CENICERO
4115	CENICERO	4173	CENICERO
4116	CENICERO	4174	CENICERO
4117	CENICERO	4175	CENICERO
4118	CENICERO	4176	CENICERO
4119	CENICERO	4177	CENICERO
4120	CENICERO	4178	CENICERO
4121	CENICERO	4179	CENICERO
4122	CENICERO	4180	CENICERO
4123	CENICERO	4181	CENICERO
4124	CENICERO	4182	CENICERO
4125	CENICERO	4183	CENICERO
4126	CENICERO	4184	CENICERO
4127	CENICERO	4185	CENICERO
4128	CENICEROS	4186	CENICERO
4129	CENICEROS	4187	CENICERO
4130	CENICEROS	4188	CENICERO

4189	CENICERO	4259	CENICERO
4190	CENICERO	4260	CENICERO
4191	CENICERO	4261	CENICERO
4192	CENICERO	4262	CENICERO
4193	CENICERO	4263	CENICERO
4194	CENICERO	4264	CENICERO
4195	CENICERO	4265	CENICERO
4196	CENICERO	4266	CENICERO
4197	CENICERO	4267	CENICERO
4198	CENICERO	4268	CENICERO
4199	CENICERO	4269	CENICERO
4200	CENICERO	4270	CENICERO
4201	CENICERO	4271	CENICERO
4202	CENICERO	4272	CENICERO
4203	CENICERO	4273	CENICERO
4204	CENICERO	4279	CENICERO
4205	CENICERO	4280	CENICERO
4206	CENICERO	4281	CENICERO
4207	CENICERO	4282	CENICERO
4208	CENICERO	4283	CENICERO
4209	CENICERO	4284	CENICERO
4210	CENICERO	4285	CENICERO
4211	CENICERO	4286	CENICERO
4212	CENICERO	4287	CENICERO
4213	CENICERO	4288	CENICERO
4214	CENICERO	4289	CENICERO
4215	CENICERO	4290	CENICERO
4216	CENICERO	4291	CENICERO
4217	CENICERO	4292	CENICERO
4218	CENICERO	4293	CENICERO
4219	CENICERO	4294	CENICERO
4220	CENICERO	4295	CENICERO
4221	CENICERO	4296	CENICERO
4222	CENICERO	4297	CENICERO
4223	CENICERO	4298	CENICERO
4224	CENICERO	4299	CENICERO
4225	CENICERO	4300	CENICERO
4226	CENICERO	4301	CENICERO
4227	CENICERO	4302	CENICERO
4228	CENICERO	4303	CENICERO
4229	CENICERO	4304	CENICERO
4230	CENICERO	4305	CENICERO
4231	CENICERO	4307	CENICERO
4232	CENICERO	4296	CENICERO
4233	CENICERO	4306	CENICERO
4234	CENICERO	4308	CENICERO
4235	CENICERO	4309	PLATO H-1
4236	CENICERO	4310	CENICERO
4237	CENICERO	4311	CENICERO
4238	CENICERO	4312	CENICERO
4239	CENICERO	4313	CENICERO
4240	CENICERO	4315	CENICERO
4241	CENICERO	4315 BIS	CENICEROS
4242	CENICERO	4316	CENICERO
4243	CENICERO	4317	CENICERO
4244	CENICERO	4318	CENICERO
4255	CENICERO	4319	CENICERO
4256	CENICERO	4320	CENICERO
4257	CENICERO	4321	CENICERO
4258	CENICERO	4322	CENICERO

4323	PLATILLO	4420	CARACOLA Y CONCHA
4324	CENICERO	4420 BIS	CARACOLA Y CONCHA
4325	CENICERO	4421	JARRON B-2
4326	CENICERO	4422	JARRON B-2
4327	CENICERO	4423	JARRON B-2
4328	JARRA	4424	JARRON B-2
4328	GRAN JARRA	4425	JARRON B-2
4330	GRAN JARRA	4426	PLATP B-2
4338-S	JARRON	4427	FLORERO
4339	ANFORA	4428	FLORERO
4340	JARRON	4430	FLORERO
4345	BANQUETA	4431	FLORERO C-2
4346	BANQUETA	4432	FLORERO
4346 BIS	BANQUETA	4433	FLORERO
4348	PIE COLUMNNA	4434	FLORERO
4349	FRUTERO	4435	FLORERO
4351	BANQUETA	4436	FLORERO
4352	FUENTES O COPAS	4437	FLORERO
4353	FUENTES O COPAS	4438	FLORERO
4354	PIE DE COLUMNNA	4439	FLORERO
4355	COPA	4440	ANFORA
4356	AZULEJO-JARRA	4441	FLORERO
4357	AZULEJO O JARRA	4442	FLORERO
4358	AZULEJO O JARRA	4447	FLORERO
4359	AZULEJO O JARRA	4443	FLORERO
4374	BANQUETAS	4444	FLORERO
4373	BANQUETAS	4445	FLORERO
4375	BANQUETA	4446	FLORERO CIRCULAR
4376	TIBOR	4446-K	FLORERO
4387	TIBOR	4449	FLORERO
4377	BANQUETA DE JARDIN	4450	FLORERO
4378	FILTRO	4451	FLORERO
4379	FILTRO	4452	FLORERO
4378 BIS	PIEZA FILTRO	4453	FLORERO
4381	BANQUETA JARDIN	4454	FLORERO
4382	MACETERO	4455	FLORERO
4383	MACETERO	4456	FLORERO
4384	FILTRO DE AGUA	4457	FLORERO
4385	CUBREMACETAS M-6	4458	FLORERO C-2
4386	CUBREMACETAS M-6	4459	ENBUDO C-2
4389	AZULEJO	4461	FLORERO C-2
4391	PLATO	4462	FLORERO
4392	PLATO	4463	FLORERO
4394	PLATO	4464	FLORERO
4395	PLATO	4465	FLORERO
4398	FLORERO	4466	FLORERO
4400	TIBOR AROMATIZADOR	4467	FLORERO
4403	FLOREROFLOTERO	4468	FLORERO
4404	FLORERO	4469	FLORERO
4405	JARRON-FLORERO	4470	FLORERO
4407	FRUTERO	4471	FLORERO
4410	FLORERO	4472	FLORERO
4411	JARRON	4473	FLORERO
4412	JARRON	4474	FLORERO
4413	FLORERO	4475	COPA
4414	FLORERO	4475 BIS	COPA
4415	FLORERO	4476	FLORERO
4416	JARRON FLORERO	4477	MACETERO
4419	JARRON B-2	4478	MACETERO
4420-B	PLATO B-2	4479	MACETERO

4480	MACETERO	4540	TAPADERAS C-2
4481	MACETERO	4541	TAPADERA C-2
4482	MACETERO	4542	TAPADERA C-2
4483	MACETERO	4543	TAPADERAS C-2
4484	MACETERO	4544	TAPADERAS C-2
4485	MACETERO	4545	MACETERO
4487	CENICERO	4546	PLATILLO L-4
4488	CENICERO	4547	TAPADERA C-2
4489	CENICERO	4548	TAPADERA C-2
4490	CENICERO	4549	PLATO
4491	CENICERO	4550	PLATO
4492	CENICERO	4551	PLATO
4493	CENICERO	4552	PLATO
4494	CENICERO	4553	PLATO
4495	CENICERO	4554	AZULEJO OVALADO
4496	CENICERO	4555	TARJETERO
4497	CENICERO	4556	TARJETERO
4498	CENICERO	4560	TARJETERO
4499	CENICERO	4561	PLACA
4500	CENICERO	4561-Y	PLATO
4501	CENICEROS	4562	PLACA
4502	CENICEROS	4563	JARRON
4503	CENICEROS	4564	JARRON
4504	CENICEROS	4565	PLATO T
4505	CENICEROS	4566	BANDEJA DE PASTAS T
4506	CENICEROS	4567	MANTEQUERO K
4507	CENICEROS	4568	PLATO PARA MACETAS N
4508	CENICEROS	4569	BANDEJA I
4509	CENICEROS	4570	PLATO T
4510	CENICEROS	4571	PLATO T
4511	CENICEROS	4572	PLATO T
4512	CENICEROS	4573	PLATO T
4513	CENICEROS	4574	PLATO T
4514	CENICEROS	4575	PLATO T
4515	CENICEROS	4576	PLATO T
4516	CENICEROS	4577	PLATO T
4517	CENICEROS	4578	PLATO T
4518	CENICEROS	4579	PLATO T
4519	CENICEROS	4580	PLATO H-1
4520	CENICEROS	4581	FUENTE H-1
4521	CENICEROS	4582	FUENTE G-1
4522	CENICEROS	4583	FUENTE G-1
4523	CENICEROS	4584	FIGURA RELOJ Y-2
4524	CENICEROS	4585	FIGURA RELOJ Y-2
4525	CENICEROS	4586	FIGURA RELOJ Y-2
4526	CENICEROS	4587	FIGURA RELOJ Y-2
4527	CENICEROS	4588	LAVABO Z-2
4528	CENICEROS	4589	LAVABO I-3
4529	CENICEROS	4591	TAPADERA I-3
4530	CENICEROS	4592	PIEZA INDUSTRIAL
4531	CENICEROS	4593	JABONERA I-3
4532	CENICEROS	4594	JABONERA I-3
4533	CAJA PORTACENICEROS C-2	4595	PIEZA INDUSTRIAL I-3
4534	CAJA PORTACENICEROS C-2	4596	PALANGANA I-3
4535	PORTACENICEROS C-2	4597	PIE FRUTERO F-5
4535 BIS	CAJA PORTAVASOS C-2	4598	PIE FRUTERO F-5
4536	TAPADERAS C-2	4599	PIE FRUTERO F-5
4537	TAPADERAS C-2	4600	PIE FRUTERO F-5
4538	TAPADERAS C-2	4601	PIE FRUTERO F-5
4539	TAPADERAS C-2	4602	PIEZA PARA FRUTEROS F-5

4603	PIEZA PARA FRUTEROS F-5	4626	FUENTE G-1
4604	PIEZA PARA FRUTEROS F-5	4627	FIGURA C-2
4605	PLATO P-5	4628	FIGURA C-2
4606	PLATO P-5	4629	ENSALADERA F-3
4607	PLATO P-5	4630	PIE DE LAMPARA X-2
4608	PLATO P-5	4631	FUENTE Q-5
4609	PLATO P-5	4632	BASE K-6
4610	PLATO P-5	4633	CUERPO DE COPAS
4611	TARJETERO P-5	4634	CUERPO DE COPAS
4612	TARJETERO P-5	4635	CUERPO DE COPAS
4613	TARJETERO P-5	4636	BASE DE COPAS K-6
4614	SANITARIO G-5	4637	BASE DE COPAS K-6
4615	SANITARIO G-5	4638	BASE DE COPAS K-6
4615-I	LAPIDA I-3	4639	BASE DE COPAS K-6
4616	PIEZA INDUSTRIAL G-5	4640	BASE DE COPAS L-6
4617	CENICERO R-1	4641	BASE DE COPAS L-6
4618	PLATO PASTELERO Q-5	4642-C	TABLA SALMONERA C-6
4619	PLATO PASTELERO Q-5	4642	BASE K-6
4620	PLATO PASTELERO Q-5	4643	COPA M-1
4621	SOPERA D-3	4644	TAZA L-4
4622	PALANGANA I-3	4645	CUERPO DE TINTERO L-4
4623	TARJETERO Q-5	4646	CUERPO DE TINTERO L-4
4624	TARJETERO Q-5	4647	ENTREMESERO M-4
4625	TARJETERO Q-5		

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se publica la adjudicación de diecinueve becas de formación en Intervención y Protección para el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

A la vista de la propuesta formulada por la Comisión encargada de la evaluación y selección de las solicitudes de las diecinueve becas de formación en intervención y protección convocadas por esta Dirección General de Bienes Culturales,

Resuelvo la adjudicación de las mismas a los siguientes solicitantes:

CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO HISTORICO

Beneficiario: Fernández Medina, María Isabel.
Actividad: Beca del Area de Conservación y Restauración de Escultura.

Importe: 960.000 ptas.
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Montero Saucedo, Gracia.
Actividad: Beca del Area de Conservación y Restauración de Escultura.

Importe: 960.000 ptas.
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Fernández Anguís, Olga.
Actividad: Beca del Area de Conservación y Restauración de Pintura.

Importe: 960.000 ptas.
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Montesa Kaijser, Ana.
Actividad: Beca del Area de Conservación y Restauración de Pintura.

Importe: 960.000 ptas.
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Pino y Pino, Teresa Ana.
Actividad: Beca del Area de Conservación y Restauración de Tejidos.

Importe: 960.000 ptas.
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Fernández González, Lourdes.
Actividad: Beca del Area de Conservación y Restauración de Tejidos.

Importe: 960.000 ptas.
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Hermosín Miranda, M.º del Rocío.
Actividad: Beca del Area de Conservación y Restauración de Papel.

Importe: 960.000 ptas.
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Lassaletta León, Gracia.
Actividad: Beca del Area de Conservación Preventiva.
Importe: 960.000 ptas.
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Franquelo Zoffman, M.º Luisa.
Actividad: Beca del Area de Análisis.
Importe: 960.000 ptas.
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Santos Madrid, José Manuel.
Actividad: Beca del Area de Fotografía.
Importe: 960.000 ptas.
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO

Beneficiario: Pérez Humanes, Mariano Antonio.
Actividad: Beca del Plan Sectorial de Bienes Inmuebles.
Importe: 960.000 ptas.
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Cuenca López, José María.
Actividad: Beca del Plan Sectorial de Patrimonio Arqueológico.
Importe: 960.000 ptas.
Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Herrera Ruiz, Carmen.
 Actividad: Beca del Plan Sectorial de Patrimonio Arqueológico.
 Importe: 960.000 ptas.
 Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Espinosa Spínola, Gloria.
 Actividad: Beca del Plan Sectorial de Bienes Inmuebles.
 Importe: 960.000 ptas.
 Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Quintero Morón, María Victoria.
 Actividad: Beca del Plan Sectorial de Patrimonio Etnológico.
 Importe: 960.000 ptas.
 Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Gallego Aranda, Salvador.
 Actividad: Beca del Plan Sectorial de Patrimonio Bibliográfico.
 Importe: 960.000 ptas.
 Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Domínguez Romero, Remedios.
 Actividad: Beca del Servicio de Información del Patrimonio Histórico.
 Importe: 960.000 ptas.
 Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Enríquez Arcas, Rosa.
 Actividad: Beca de Unidad de Información del Patrimonio Histórico. DGBC.
 Importe: 960.000 ptas.
 Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: González Reyes, Inmaculada.
 Actividad: Beca de Técnicas Gráficas e Informática.
 Importe: 960.000 ptas.
 Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Los candidatos seleccionados deberán comunicar su aceptación dentro del plazo de los 15 días siguientes a la fecha de publicación, según recoge la Resolución de 17 de julio de 1996, publicada en el BOJA núm. 99, de fecha 29 de agosto de 1996.

Sevilla, 27 de noviembre de 1996.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM.
 VEINTIOCHO DE BARCELONA

EDICTO. (PP. 59/97).

Don Fernando González Pérez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Veintiocho de los de Barcelona.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen los autos de juicio ejecutivo bajo el núm. 791-91/4.ª E, a instancia de Agroutrera, S.A., representado por el Procurador Antonio María de Anzazu Furest contra Sebastián Mariscal Castaño en reclamación del principal de 59.509 pesetas, 8.260 ptas. gasto protesto y 50.000 en reclamación pesetas calculadas para costas e intereses en las que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, precio de su avalúo, la finca embargada al demandado citado que luego se dirá.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Vía Laietana, n. 1.ª planta, el próximo día 18 de marzo de 1997, a las 10,30 horas con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª El tipo de remate será el de la valoración, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.ª Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente, en el establecimiento destinado al efecto, el 20% del tipo del remate.

3.ª Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el 20% del tipo de remate.

4.ª Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

5.ª Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resulten rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la

subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6.ª Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

7.ª Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

8.ª Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 16 de abril de 1997 a las 10,30 h. en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75% de la primera, y caso de resultar desierta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 14 de mayo de 1997 a las 10,30 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

9.ª Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebrará el día siguiente hábil a la misma hora, o en sucesivos días, si se repitiera el impedimento.

10.ª Mediante el presente edicto se notifica a los deudores los anteriores señalamientos, a los efectos legales procedentes.

FINCA DE QUE SE TRATA

Urbana. Cuatro. Vivienda número cuatro, en planta alta, al frente derecha del rellano de la escalera, en la calle Factoría de Matagorda, número veinticinco en Puerto Real, con una superficie de cuarenta y cinco metros y treinta y un decímetros cuadrados. Consta de tres habitaciones, cocina y baño. Linda: Frente rellano de escalera y calle Factoría de Matagorda; derecha entrando y fondo, vuelo de las fincas de doña María Mariscal Castaño e izquierda, vivienda número tres. Cuota veinticinco enteros por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María núm. dos, al tomo y libro 270 del Ayuntamiento de Puerto Real, folio 219 y finca núm. 13.432. Valorada a efectos de subasta en 3.676.875.

Dado en Barcelona, a diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- El Secretario Judicial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM.
DIECIOCHO DE MADRID

EDICTO. (PP. 151/97).

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Dieciocho de los de Madrid.

Hace saber: Que en el Juicio Ejecutivo número 01341/1991, promovido por Club de Vacaciones Seghers,

S.A., contra Mar de Estepona, S.A., y Manuel García Serrano, en reclamación de 5.006.460 pesetas, he acordado por providencia de esta fecha embargar en Secretaría a dicha parte demandada, Mar de Estepona, S.A., y Manuel García Serrano, cuyo domicilio actual se desconoce, bienes sin previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero.

Los bienes embargados son:

Del Registro de la Propiedad de Estepona:

Finca núm. 16.131-N, libro 572, tomo 795.
Finca núm. 16.129-N, libro 274, tomo 417.
Finca núm. 16.173-N, libro 572, tomo 795.
Finca núm. 16.097-N, libro 795, tomo 795.
Finca núm. 16.628-N, libro 564, tomo 785.

Dado en Madrid, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 23 de enero de 1997, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se indica. (Expte. 2039/96). (PD. 233/97).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso para la contratación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 2039/96.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en el Edificio Torretriana, sito en Isla de la Cartuja de Sevilla.
 - b) División por lotes: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: Dos años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe indicativo: 290.000.000 pesetas IVA incluido.
5. Garantías.

Provisional: 5.800.000 pesetas.
Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Avda. República Argentina, 21B-1.º
 - c) Localidad y código postal: Sevilla 41011.
 - d) Teléfono: 455 55 00.
 - e) Telefax: 455 58 40.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 de marzo de 1997.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo III, Subgrupo 6, Categoría D.
 - b) Otros requisitos: No hay.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 h. del día 4 de abril de 1997.

b) Documentación a presentar: La indicada en el epígrafe 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General. Consejería de Economía y Hacienda.

2.º Domicilio: Avda. República Argentina, 21-B, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla 41011.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.

b) Domicilio: Avda. República Argentina, 21B-1.º

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 10 de abril de 1997.

e) Hora: 13,00 h.

10. Otras informaciones.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 7 de abril de 1997, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y/o prensa serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 23.1.1997.

Sevilla, 23 de enero de 1997.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 17 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de consultoría y asistencia que se cita. (ACS/COA-9/96).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato de consultoría y asistencia que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: ACS/COA-9/96.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Estudio de detección de necesidades de formación en diversos sectores (Proyecto INADTEC).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 114, de 3.10.96 (Corrección de errores BOJA núm. 117, de 10.10.96).

BOE núm. 23, de 30.9.96 (Corrección de errores BOE núm. 242, de 7.10.96).

DOCE Comunicación 12.9.96 (Corrección de errores, de 25.9.96).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Cuarenta y dos millones de pesetas (42.000.000).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17 de diciembre de 1996.

b) Contratista: TEA CEGOS, S.A. (Consultoría y Formación).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Treinta y seis millones quinientas cuarenta mil pesetas (36.540.000).

Sevilla, 17 de enero de 1997.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 8 de enero de 1997, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 79 y 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de Suministro que se indica a continuación por el procedimiento negociado sin publicidad.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Número de Expediente: C-52059-NP-5X (4-NP-951).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: «Suministro de material y equipos de aforos de tráfico y colocación de espiras».

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 39.664.170 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19 de diciembre de 1996.

b) Contratista: CODELAN, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 38.952.726 ptas.

Sevilla, 8 de enero de 1997.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 8 de enero de 1997, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el procedimiento restringido mediante la forma de subasta.

A los efectos prevenidos en los arts. 79 y 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica a continuación por el procedimiento restringido mediante la forma de Subasta:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

Número de Expediente: C-52083-AM-5X (AM-NP-951).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: «Acondicionamiento de márgenes en el itinerario A-328. Tramo: Límite de provincia con Granada-Tíjola (provincia de Almería)».

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 82, de 18 de julio de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Restringido.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 45.250.727 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19 de diciembre de 1996.

b) Contratista: GOYCA, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 32.580.523 ptas.

Sevilla, 8 de enero de 1997.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 9 de enero de 1997, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso.

A los efectos prevenidos en los arts. 79 y 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de Consultoría y Asistencia que se indica a continuación por el procedimiento abierto mediante la forma de Concurso.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

Número de Expediente: C-54002-ATCB-6M (AT-MA-001).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: «Dirección Técnica de las obras: 2-MA-149, 2-MA-157, 2-MA-174 y 2-MA-175».

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 56, de 14 de mayo de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total (Estimativo): 140.214.422 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20 de diciembre de 1996.

b) Contratista: Estudio Pereda 4, S.L. y Carlos Miró Domínguez (en UTE).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 131.933.110 ptas.

Sevilla, 9 de enero de 1997.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 9 de enero de 1997, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento restringido mediante la forma de concurso.

A los efectos prevenidos en los arts. 79 y 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de Consultoría y Asistencia que se indica a continuación por el procedimiento restringido mediante la forma de Concurso.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

Número de Expediente: C-54099-ATCB-5X (AT-X-099).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: «Auscultación dinámica de alto rendimiento (ADAR) para obras en ejecución».

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 58, de 18 de mayo de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Restringido.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total (Estimativo): 299.450.172 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de diciembre de 1996.

b) Contratista: Geotecnia y Cimientos, S.A. (GEO-CISA).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 282.070.936 ptas.

Sevilla, 9 de enero de 1997.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 13 de enero de 1997, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 234/97).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento de adjudicación abierto mediante la forma de concurso, el siguiente Contrato de Asistencia:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Obras Hidráulicas.

c) Núm. de expediente: A5.890.724/5811.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Asistencia para la Dirección Facultativa de obra de «Presa en el Arroyo del Fresnillo para abastecimiento a Grazalema. Cádiz».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: El de ubicación de las obras.

d) Plazo de ejecución: 14 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe estimado: 42.681.968 ptas.

5. Garantías.

a) Provisional: 853.639 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección General de Obras Hidráulicas.

b) Domicilio: República Argentina, 43.

c) Localidad: (41011) Sevilla.

d) Teléfono: (95) 455 49 05.

e) Telefax: (95) 455 49 56.

f) Fecha límite de obtención de Documentos e Información: El día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del Contratista..

a) Clasificación: Grupo II, Subgrupo 3, Categoría A.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El día 21.3.97 a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2.º Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla (41071).

d) Plazo durante el cual el Licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.

c) Localidad: (41071) Sevilla.

d) Fecha: El día 8 de abril de 1997.

e) Hora: 11 horas.

10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios. Por cuenta de los adjudicatarios.
Fecha del envío al DOCE: 27 de enero de 1997.

Sevilla, 13 de enero de 1997.- El Director General, Julián Díaz Ortega.

RESOLUCION de 13 de enero de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia que se indica por el procedimiento abierto.

A los efectos prevenidos en los arts. 79 y 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia que se indica a continuación por el procedimiento abierto:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.
 - c) Núm. de Expediente: T-81619-ATEM-6H.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría.
 - b) Descripción del objeto: «Estudio de movilidad en día laborable en la aglomeración urbana de Huelva».
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 121, de 22.10.96.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 13.300.000 ptas.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 12.12.96.
 - b) Adjudicatario: Ghesa Ingeniería y Tecnología, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe: 12.400.133 ptas.

Sevilla, 13 de enero de 1997.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 13 de enero de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia que se indica por el procedimiento abierto.

A los efectos prevenidos en los arts. 79 y 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia que se indica a continuación por el procedimiento abierto:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.
 - c) Núm. de Expediente: T-81618-ATEM-6J.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría.
 - b) Descripción del objeto: «Estudio de movilidad en día laborable en la aglomeración urbana de Jaén».
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 121, de 22.10.96.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 12.800.000 ptas.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 12.12.96.
 - b) Adjudicatario: Consultrans, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe: 12.000.000 ptas.

Sevilla, 13 de enero de 1997.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 13 de enero de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia que se indica por el procedimiento abierto.

A los efectos prevenidos en los arts. 79 y 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia que se indica a continuación por el procedimiento abierto:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.
 - c) Núm. de Expediente: T-81624-ATET-6S.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría.
 - b) Descripción del objeto: «Estudio de tráfico en el área de Sevilla».
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 127, de 5.11.96.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 30.000.000 ptas.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 12.12.96.
 - b) Adjudicatario: Tema Grupo Consultor, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe: 26.779.760 ptas.

Sevilla, 13 de enero de 1997.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 13 de enero de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia que se indica por el procedimiento abierto.

A los efectos prevenidos en los arts. 79 y 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia que se indica a continuación por el procedimiento abierto:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.

- c) Núm. de Expediente: T-81601-ATET-6A.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Consultoría.
- b) Descripción del objeto: «Estudio de transportes en el área de Almería y Comarca de Poniente».
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 47, de 20.4.96.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación.
- a) Importe total: 23.500.000 ptas.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 19.12.96.
 - b) Adjudicatario: V.S. Ingeniería y Urbanismo, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe: 22.814.880 ptas.

Sevilla, 13 de enero de 1997.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 13 de enero de 1997, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el sistema de subasta con admisión previa.

A los efectos prevenidos en los arts. 79 y 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica a continuación por el sistema de subasta con admisión previa:

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.
 - c) Número de expediente: C-51024-ON2-5K (2-CA-149).
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: «Acondicionamiento de la CA-523, de Villamartín a Prado del Rey, P.K. 0,000 al 10,000».
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 160, de 16 de diciembre de 1995.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Con admisión previa.
 - c) Forma: Subasta.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 350.590.157 ptas.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 20 de diciembre de 1996.
 - b) Contratista: Altec. Empresa de Construcción y Servicios, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 298.360.000 ptas.

Sevilla, 13 de enero de 1997.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 14 de enero de 1997, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican por el procedimiento restringido mediante la forma de subasta.

A los efectos prevenidos en los arts. 79 y 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican a continuación por el sistema de subasta con admisión previa:

A) Elementos comunes a los expedientes.

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

B) Elementos de cada expediente.

Clave: C-51047-ON1-5M (1-MA-203).

- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: «Acondicionamiento de la travesía de la carretera C-339 desde el puente nuevo hasta la puerta Almocabar (calle Armiñán) en Ronda (Málaga)».
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 1, de 4 de enero de 1996.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Restringido.
 - c) Forma: Subasta.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 92.582.652 ptas.
- 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 20 de diciembre de 1996.
 - b) Contratista: Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascon, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 75.491.894 ptas.

Clave: C-52026-AM-6X (AM-NP-952).

- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: «Acondicionamiento de márgenes en el itinerario A-473. Tramo: Ronda-San Pedro de Alcántara».
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 83, de 20 de julio de 1996.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Restringido.
 - c) Forma: Subasta.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 40.020.004 ptas.
- 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 20 de diciembre de 1996.
 - b) Contratista: Pecune, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 28.790.000 ptas.

Sevilla, 14 de enero de 1997.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 15 de enero de 1997, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la adjudicación de los contratos de obras que se indican.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente Contrato de Obras.

A) Elementos comunes a los expedientes.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
 - c) Núm. de Expediente: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

B) Elementos específicos de cada contrato.

Núm. de expediente: SE-95/10-P.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.
 - b) Descripción del objeto: Repar. Blqs. 1-2-9 y 10 Bda. X Mandamientos en Sevilla.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 15.10.96.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 388.485.516 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16.12.96.
 - b) Contratista: OCP Construcciones, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe adjudicación: 329.362.449 ptas.

Núm. de expediente: SE-95/12-P.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.
 - b) Descripción del objeto: Recalce Blq. C/ Pedro Romero, 11, P.º San Pablo en Sevilla.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 15.10.96.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 22.562.240 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16.12.96.
 - b) Contratista: Crosisa.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe adjudicación: 18.444.631 ptas.

Núm. de expediente: SE-95/14-P.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.
 - b) Descripción del objeto: Cerramiento plantas bajas P.º Norte, 3.º Fase en Sevilla.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 17.10.96.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 389.629.800 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18.12.96.
 - b) Contratista: Const. Asturiana, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe adjudicación: 300.365.611 ptas.

Sevilla, 15 de enero de 1997.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

RESOLUCION de 15 de enero de 1997, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la adjudicación de los contratos de obras que se indican.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente Contrato de Obras.

A) Elementos comunes a los expedientes.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
 - c) Núm. de Expediente: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

B) Elementos específicos de cada contrato.

Núm. de expediente: CA-95/01-P.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.
 - b) Descripción del objeto: Sust. Cub. Blqs. 1 a 11 G.º 452 V. «La Inmaculada» en La Línea de la Concepción.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 22.10.96.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 112.356.216 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18.12.96.
 - b) Contratista: Crosisa.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe adjudicación: 92.075.919 ptas.

Núm. de expediente: CA-95/12-P.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.
 - b) Descripción del objeto: Repar. G.º 495 Vvdas. en Mirasierra, en La Línea de la Concepción.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 17.10.96.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 515.141.820 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18.12.96.
 - b) Contratista: Const. Asturiana, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe adjudicación: 405.674.183 ptas.

Núm. de expediente: SE-95/01-P.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.
 - b) Descripción del objeto: Reparación Blq. 4 en Bda. Los Potros, en Dos Hermanas.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 17.10.96.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 75.477.080 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18.12.96.
 - b) Contratista: Ador Sur, S.A. (Grupo Acieroid).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe adjudicación: 66.075.573 ptas.

Núm. de expediente: SE-95/06-P.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.

b) Descripción del objeto: Rep. Gral. de Vvdas. Bda.

El Puntal, en Villafranco del Guadalquivir.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 17.10.96.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 252.406.259 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18.12.96.

b) Contratista: Constructora San José, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 214.264.932 ptas.

Sevilla, 15 de enero de 1997.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

RESOLUCION de 15 de enero de 1997, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la adjudicación de los contratos de obras que se indican.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente Contrato de Obras.

A) Elementos comunes a los expedientes.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

c) Núm. de expediente: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

B) Elementos específicos de cada contrato.

Núm. de expediente: H-94/020-V.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de obra.

b) Descripción del objeto: Edificación de 90 viviendas en Huelva.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 22.10.96.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 460.339.009 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18.12.96.

b) Contratista: Dragados y Const., S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 424.616.702 ptas.

Núm. de expediente: SE-90/050-V.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de obra.

b) Descripción del objeto: Edificación de 107 viviendas en Sevilla.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 17.10.96.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 627.107.155 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18.12.96.

b) Contratista: Const. Asturiana, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 549.596.709 ptas.

Sevilla, 15 de enero de 1997.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

RESOLUCION de 15 de enero de 1997, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la adjudicación de los contratos de obras que se indican.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente Contrato de Obras.

A) Elementos comunes a los expedientes.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

c) Núm. de expediente: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Restringido.

c) Forma: Subasta.

B) Elementos específicos de cada contrato.

Núm. de expediente: CO-95/01-P.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de obra.

b) Descripción del objeto: Reparación G.º 90 Vvdas. 5.ª fase en Santaella.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 9.7.96.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 50.388.726 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.12.96.

b) Contratista: Const. Pancorbo Medina, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 44.997.132 ptas.

Núm. de expediente: J-95/05-P.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de obra.

b) Descripción del objeto: Repar. y Elimin. humedades en G.º Vvdas. en Ubeda.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 10.8.96.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 23.598.675 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.12.96.

b) Contratista: Construcciones Exisa, S.A. (Delg. Cádiz).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 23.357.969 ptas.

Núm. de expediente: MA-95/07-P.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de obra.

b) Descripción del objeto: Repar. Bda. Carranque, 7.ª Fase. En Málaga.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 10.8.96.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 34.274.168 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.12.96.

b) Contratista: Cutesa, Empresa Constructora, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 28.080.826 ptas.

Núm. de expediente: MA-95/19-P.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de obra.

b) Descripción del objeto: Repar. cubiertas Ntra. Sra. de la Victoria en Málaga.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 9.7.96.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 43.832.442 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.12.96.

b) Contratista: Construcciones Exisa, S.A. (Delg. Cádiz).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 36.030.267 ptas.

Núm. de expediente: SE-95/02-P.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de obra.

b) Descripción del objeto: Ref. Red. Int. agua G.º 1.504 Viv. Bda. Las Letanías en Sevilla.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 10.8.96.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 71.092.056 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.12.96.

b) Contratista: Dragados y Const., S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 62.684.880 ptas.

Núm. de expediente: SE-95/15-P.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de obra.

b) Descripción del objeto: Ref. redes Int. de aguas sector 1-3 Bda. Murillo en Sevilla.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 10.8.96.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 93.894.483 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.12.96.

b) Contratista: Dragados y Const., S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 74.649.620 ptas.

Sevilla, 15 de enero de 1997.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 16 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 246/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal La Axarquía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económica Administrativa y de SS.GG.

c) Número de expediente: C.P. 5/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material fungible para el sistema de esterilización por plasma-gas.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacenes del Hospital comarcal de la Axarquía.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Diecinueve millones quinientas cuarenta y cinco mil quinientas sesenta pesetas (19.545.560 ptas.).

5. Garantía. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Comarcal de la Axarquía.

b) Domicilio: Finca el Tomillar, s/n.

c) Localidad y código postal: 29700 Vélez-Málaga. Málaga.

d) Teléfono: 95/254.24.91 y 254.16.00.

e) Telefax: 95/254.24.91.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 10,00 horas en la Sala de Juntas de la 3.ª planta del Hospital, y la fecha se anunciará con 72 horas en el Tablón de Anuncios del citado Centro.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 16 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 16 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 247/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Agustín.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
 - c) Número de expediente: C.P. 17/SA/96.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de bienes (torre de vídeo-endoscopios y lavadora de alta velocidad).
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Tres lotes.
 - d) Lugar de entrega: Hospital.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: Dieciocho millones de pesetas (18.000.000 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Hospital San Agustín. Unidad de Contratación Administrativa.
 - b) Domicilio: Avda. San Cristóbal, s/n.
 - c) Localidad y código postal: 23700 - Linares. Jaén.
 - e) Teléfono: 953/64 81 46. Telefax: 953/64 82 98.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.
La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General Hospital. Véase punto 6.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
9. Apertura de las ofertas. Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital, a las 13 horas del décimo día natural, contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si éste fuese festivo se trasladaría al siguiente día hábil, exceptuándose los sábados.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 16 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 17 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 255/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
 - c) Número de expediente: 97C88020015.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de material general y de Quirófanos (Diverso Material).
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y número: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
 - e) Plazo de entrega: Desde la formalización del contrato hasta el 31.12.97.
3. Tramitación: Ordinaria; procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Once millones seiscientos noventa y cuatro mil doscientas noventa y dos pesetas (11.694.292 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.
 - b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno) 3.ª planta. Servicio de Compras e Inversiones.
 - c) Localidad y código postal: 18014 Granada.
 - d) Teléfono: 95/824.15.17.
 - e) Telefax: 95/824.11.31.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.
La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuese domingo o festivo se trasladaría al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la 6.ª planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada, el décimo día después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 17 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 17 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 256/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: 97C88020017.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material general y de Quirófanos (Material de esterilización).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y número: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Desde la formalización del contrato hasta el 31.12.97.

3. Tramitación: Ordinaria; procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Cuatro millones setecientas cuarenta y una mil quinientas setenta y siete pesetas (4.741.577 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno) 3.ª planta. Servicio de Compras e Inversiones.

c) Localidad y código postal: 18014 Granada.

d) Teléfono: 95/824.15.17.

e) Telefax: 95/824.11.31.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la

Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuese domingo o festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la 6.ª planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada, el décimo día después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 17 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 257/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área de Gestión Sanitaria de Osuna. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contrataciones.

c) Número de expediente: C.A. 2-007-97-88.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material fungible hospitalización y A.P.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y número: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacenes Generales del Hospital de Osuna.

3. Tramitación: Ordinaria; procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Trece millones ochocientas cuarenta y seis mil setecientas treinta y cinco pesetas (13.846.735 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Suministros y Contrataciones del Área de Gestión Sanitaria.

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 2.

- c) Localidad y código postal: 41640 Osuna. Sevilla.
- d) Teléfono: 95/582.09.20.
- e) Telefax: 95/582.07.75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital de la Merced de Osuna.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de la Merced de Osuna (Sevilla), a las 12,00 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de admisión de ofertas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 258/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria de Osuna. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contrataciones.

c) Número de expediente: C.A. 2-004-97-88.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de respiración y ventiloterapia.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y número: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacenes Generales del Hospital de Osuna.

3. Tramitación: Ordinaria; procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Doce millones quinientas setenta y nueve mil seiscientos sesenta pesetas (12.579.660 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Suministros y Contrataciones del Area de Gestión Sanitaria.

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 2.

c) Localidad y código postal: 41640 Osuna. Sevilla.

d) Teléfono: 95/582.09.20.

e) Telefax: 95/582.07.75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital de la Merced de Osuna.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de la Merced de Osuna (Sevilla), a las 12,00 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de admisión de ofertas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 259/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria de Osuna. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contrataciones.

c) Número de expediente: C.A. 2-005-97-88.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de higiene y protección.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y número: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacenes Generales del Hospital de Osuna.

3. Tramitación: Ordinaria; procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Treinta y un millones veintiuna mil trescientas cinco pesetas (31.021.305 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Suministros y Contrataciones del Area de Gestión Sanitaria.

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 2.

c) Localidad y código postal: 41640 Osuna. Sevilla.

d) Teléfono: 95/582.09.20.

e) Telefax: 95/582.07.75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital de la Merced de Osuna.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de la Merced de Osuna (Sevilla), a las 12,00 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de admisión de ofertas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 260/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: 97C88020013.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material general y de Quirófanos (Mat. Protección un solo uso y pañales).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y número: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Desde la formalización del contrato hasta el 31.12.97.

3. Tramitación: Ordinaria; procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Diecisiete millones cuatrocientas diecisiete mil seiscientos setenta y cinco pesetas (17.417.675 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno) 3.ª planta. Servicio de Compras e Inversiones.

c) Localidad y código postal: 18014 Granada.

d) Teléfono: 95/824.15.17.

e) Telefax: 95/824.11.31.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuese domingo o festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la 6.ª planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada, el décimo día después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 261/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria de Osuna. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contrataciones.
 - c) Número de expediente: C.A. 2-002-97-88.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de Sondas.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Almacenes Generales del Hospital de Osuna.
3. Tramitación: Ordinaria; procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Nueve millones ciento cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta pesetas (9.153.650 ptas.).
5. Garantías: Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Suministros y Contrataciones del Area de Gestión Sanitaria.
 - b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 2.
 - c) Localidad y código postal: 41640 Osuna. Sevilla.
 - d) Teléfono: 95/582.09.20.
 - e) Telefax: 95/582.07.75.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital de la Merced de Osuna.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
 - f)
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de la Merced de Osuna (Sevilla), a las 12,00 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de admisión de ofertas.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 262/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria de Osuna. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contrataciones.
 - c) Número de expediente: C.A. 2-011-97-88.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de compresas estériles.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Almacenes Generales del Hospital de Osuna.
3. Tramitación: Ordinaria; procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Dieciséis millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesetas (16.845.000 ptas.).
5. Garantías: Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Suministros y Contrataciones del Area de Gestión Sanitaria.
 - b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 2.
 - c) Localidad y código postal: 41640 Osuna. Sevilla.
 - d) Teléfono: 95/582.09.20.
 - e) Telefax: 95/582.07.75.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital de la Merced de Osuna.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
 - f)
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de la Merced de Osuna (Sevilla), a las 12,00 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de admisión de ofertas.

10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 263/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria de Osuna. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contrataciones.
 - c) Número de expediente: C.A. 2-003-97-88.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de contenedores de rango y bolsas.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Almacenes Generales del Hospital de Osuna.
3. Tramitación: Ordinaria; procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Cinco millones seiscientos veintidós mil cincuenta pesetas (5.622.050 ptas.).
5. Garantías: Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Suministros y Contrataciones del Area de Gestión Sanitaria.
 - b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 2.
 - c) Localidad y código postal: 41640 Osuna. Sevilla.
 - d) Teléfono: 95/582.09.20.
 - e) Telefax: 95/582.07.75.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital de la Merced de Osuna.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

- e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de la Merced de Osuna (Sevilla), a las 12,00 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de admisión de ofertas.

10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 264/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria de Osuna. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contrataciones.
 - c) Número de expediente: C.A. 2-001-97-88.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de material de cateterización e infusión venosa.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Almacenes Generales del Hospital de Osuna.
3. Tramitación: Ordinaria; procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Veintiséis millones seiscientos cincuenta mil cuatrocientas veinticinco pesetas (26.650.425 ptas.).
5. Garantías: Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Suministros y Contrataciones del Area de Gestión Sanitaria.
 - b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 2.
 - c) Localidad y código postal: 41640 Osuna. Sevilla.
 - d) Teléfono: 95/582.09.20.
 - e) Telefax: 95/582.07.75.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital de la Merced de Osuna.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de la Merced de Osuna (Sevilla), a las 12,00 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de admisión de ofertas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 265/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área de Gestión Sanitaria de Osuna. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contrataciones.

c) Número de expediente: C.A. 2-006-97-88.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de curas y apósitos.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacenes Generales del Hospital de Osuna.

3. Tramitación: Ordinaria; procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Dieciocho millones cuatrocientas dos mil trescientas setenta y cinco pesetas (18.402.375 ptas.).

5. Garantías: Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Suministros y Contrataciones del Área de Gestión Sanitaria.

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 2.

c) Localidad y código postal: 41640 Osuna. Sevilla.

d) Teléfono: 95/582.09.20.

e) Telefax: 95/582.07.75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la

Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital de la Merced de Osuna.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de la Merced de Osuna (Sevilla), a las 12,00 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de admisión de ofertas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 21 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 248/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de 1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General «Juan Ramón Jiménez», de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.

c) Número de expediente: C.A. 38/96.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción de los objetos: Servicio de mantenimiento y reparación de máquinas de fotocopiar existentes en el Hospital Juan Ramón Jiménez y sus centros dependientes «Hospital Vázquez Díaz» y «C.P.E. Virgen de la Cinta» de Huelva.

b) División de lotes y números: Sí (tres).

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación: Ordinaria; procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Siete millones ochocientos treinta y tres mil seiscientos pesetas (7.833.600 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Hospital General «Juan Ramón Jiménez». Servicio de Contrataciones de Suministro.

b) Domicilio: Ronda Norte, s/n.

c) Localidad y código postal: Huelva 21005.

- d) Teléfono: 95 920.10.39.
- e) Telefax: 95 920.10.26.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 19.b) y e) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital General Juan Ramón Jiménez de Huelva.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e), f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del propio Hospital, y se publicará su celebración en el tablón de anuncios del citado Hospital con, al menos, 48 horas de antelación.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 21 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 249/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria de Osuna. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contrataciones.

c) Número de expediente: C.A. 2-015-97-88.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material fungible radiodiagnóstico.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y número: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacenes Generales del Hospital de Osuna.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Tres millones cuatrocientas noventa y tres mil pesetas (3.493.000 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Suministros y Contrataciones del Area de Gestión Sanitaria.

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 2.

c) Localidad y código postal: 41640 Osuna. Sevilla.

e) Teléfono: 95/582 09 20. Telefax: 95/582 07 75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de la Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital de la Merced de Osuna.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de la Merced de Osuna (Sevilla), a las 12,00 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de admisión de ofertas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 21 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 250/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria de Osuna. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contrataciones.

c) Número de expediente: C.A. 2-012-97-88.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material fungible extracciones laboratorio.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y número: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacenes Generales del Hospital de Osuna.

3. Tramitación: Ordinaria; procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Siete millones seiscientas noventa y cinco mil quinientas pesetas (7.695.500 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Suministros y Contrataciones del Área de Gestión Sanitaria.

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 2.

c) Localidad y código postal: 41640 Osuna. Sevilla.

d) Teléfono: 95/582.09.20.

e) Telefax: 95/582.07.75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital de la Merced de Osuna.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de la Merced de Osuna (Sevilla), a las 12,00 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de admisión de ofertas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 21 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 251/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de 1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.

c) Número de expediente: C.A. 37/96.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción de los objetos: Suministro de detergentes para lavandería y cocina del Hospital.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria; procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Diez millones ochocientos ochenta y ocho mil doscientas setenta y ocho pesetas (10.888.278 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Contrataciones de Suministros del Hospital General «Juan Ramón Jiménez».

b) Domicilio: Ronda Norte, s/n.

c) Localidad y código postal: Huelva 21005.

d) Teléfono: 95 920.10.39.

e) Telefax: 95 920.10.26.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 18.a) y d) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital General Juan Ramón Jiménez. Las muestras se presentarán en el Almacén de dicho Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital General Juan Ramón Jiménez de Huelva, y se publicará su celebración en el Tablón de anuncios del citado Hospital con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 21 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 252/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Suministros.

c) Número de expediente: 9/97.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro material no sanitario: Suscripción de revistas de biblioteca.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Un lote.
 - d) Lugar de entrega: Almacén general.
 - e) Plazo de entrega: Dos años.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Veintidós millones ochocientos cuarenta mil pesetas (21.840.000 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Hospital Virgen de la Victoria.
 - b) Domicilio: Campus de Teatinos, s/n.
 - c) Localidad y código postal: 29010 Málaga.
 - d) Teléfono: 95 213.03.73.
 - e) Telefax: 95 213.06.52.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.
La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital. Véase punto 6.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del Hospital, a las 12,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado o festivo se trasladará al día siguiente hábil.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 21 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 266/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Juan de la Cruz.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y de SS.GG. Unidad de Compras.
 - c) Número de expediente: C.P. 13/HU/96.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de gasóleo C.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Hospital.
 - e) Plazo de entrega: Véase documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Veintidós millones cuatrocientas mil pesetas (22.400.000 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Hospital San Juan de la Cruz. Unidad de Compras.
 - b) Domicilio: Crta. de Linares Km. 1.
 - c) Localidad y código postal: 23400 Ubeda - Jaén.
 - e) Teléfono: 953 79.71.00 Telefax: 953 79.71.14.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.
La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA. Si éste fuera festivo se trasladaría al día siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Hospital. Véase punto 6.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital, en fecha y hora que se anunciará con 72 horas de antelación, en el Tablón de Anuncios del mencionado Centro.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 21 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 267/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud,

he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria de Osuna. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contrataciones.
 - c) Número de expediente: C.A. 2-019-97-88.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de lentes intra-oculares.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Almacenes Generales del Hospital de Osuna.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Dos millones setecientos mil pesetas (2.700.000 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Suministros y Contrataciones del Area de Gestión Sanitaria.
 - b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 2.
 - c) Localidad y código postal: 41640. Osuna. Sevilla.
 - e) Teléfono: 95/582 09 20. Telefax: 95/582 07 75.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital de la Merced de Osuna.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
 - f)
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de la Merced de Osuna (Sevilla), a las 12,00 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de admisión de ofertas.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 21 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 268/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria de Osuna. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contrataciones.
 - c) Número de expediente: C.A. 2-013-97-88.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de material fungible laboratorio.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Almacenes Generales del Hospital de Osuna.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Dos millones ciento treinta mil ciento setenta y cinco pesetas (2.130.175 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Suministros y Contrataciones del Area de Gestión Sanitaria.
 - b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 2.
 - c) Localidad y código postal: 41640. Osuna. Sevilla.
 - e) Teléfono: 95/582 09 20. Telefax: 95/582 07 75.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital de la Merced de Osuna.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
 - f)
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de la Merced de Osuna (Sevilla), a las 12,00 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de admisión de ofertas.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 253/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Carlos Haya. Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: HR96092.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de jabones anti-sépticos y limpiadores desinfectantes.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: 14 lotes.
 - c) Lugar de entrega: Complejo Hospitalario Carlos Haya. Almacén Central.
 - d) Plazo de entrega: El señalado en los pedidos que se tramitarán al proveedor adjudicatario.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Veinte millones novecientos doce mil setecientos diez pesetas (20.912.710 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Complejo Hospitalario Carlos Haya. Unidad Contratación Administrativa.
 - b) Domicilio: Avda. Carlos Haya, s/n.
 - c) Localidad y código postal: 29010 Málaga.
 - d) Teléfono: 95/230.19.35.
 - e) Telefax: 95/230.84.58.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General. Planta baja. Pabellón de Gobierno del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Sí.
9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de la 4.ª planta del Pabellón de Gobierno, en la fecha y hora que se anunciará con 72 horas, en el Tablón de Anuncios de la 2.ª planta del citado Pabellón.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 23 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 269/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General de Especialidades «Ciudad de Jaén».
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
 - c) Número de expediente: C.A.16/HGE/97.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adquisición de detergentes para la lavandería.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Hospital.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe: Cuatro millones ochocientos quince mil novecientos veinticuatro pesetas (4.815.924 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Hospital General de Especialidades Ciudad de Jaén.
 - b) Domicilio: Avda. Ejército Español, 10.
 - c) Localidad y código postal: 23007 Jaén.
 - e) Teléfono: 953/27.51.39. Telefax: 953/27.58.04.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Hospital (véase punto 6).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Sí se admiten.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital, a las 10,00 horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Exceptuándose los sábados.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 23 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 270/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General de Especialidades «Ciudad de Jaén».

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: C.A.14/HGE/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adquisición de reactivos de uso general.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Hospital.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Anticipada, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe: Cinco millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y dos pesetas (5.644.852 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital General de Especialidades Ciudad de Jaén.

b) Domicilio: Avda. Ejército Español, 10.

c) Localidad y código postal: 23007 Jaén.

e) Teléfono: 953/27.51.39. Telefax: 953/27.58.04.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Hospital (véase punto 6).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Sí se admiten.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital, a las 10,00 horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Exceptuándose los sábados.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 23 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 271/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Agustín.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: C.P.21/SA/96.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material para hematología.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Hospital.

e) Plazo de entrega: Según necesidades, desde el día siguiente a la formalización del contrato y como máximo hasta el 31.12.98.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Treinta millones setecientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta pesetas (30.794.150 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital San Agustín. Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. San Cristóbal, s/n.

c) Localidad y código postal: 23700 Linares, Jaén.

e) Teléfono: 953/64.81.46. Telefax: 953/64.82.98.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Hospital (véase punto 6).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Sí se admiten.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital, en la fecha y hora que se anunciará con 72 horas de antelación, en el Tablón de Anuncios del citado Centro.

Sevilla, 23 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 23 de enero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 272/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Agustín.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: C.P.22/SA/96.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material sanitario fungible.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Hospital.

e) Plazo de entrega: Según necesidades, desde el día siguiente a la formalización del contrato y como máximo hasta el 31.3.98.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Treinta y tres millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientas treinta pesetas (33.174.430 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital San Agustín. Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. San Cristóbal, s/n.

c) Localidad y código postal: 23700 Linares, Jaén.

e) Teléfono: 953/64.81.46. Telefax: 953/64.82.98.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Hospital (véase punto 6).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Sí se admiten.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital, en la fecha y hora que se anunciará con 72 horas de antelación, en el Tablón de Anuncios del citado Centro.

Sevilla, 23 de enero de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 27 de enero de 1997, por la que se anuncia el concurso abierto para la adjudicación del servicio de limpieza en la sede del Consejo. (PD. 273/97).

En uso de las facultades que confiere el artículo 77.2 del Decreto 89/1994, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Consejo Consultivo de Andalucía, he resuelto anunciar la contratación que se indica, con los requisitos siguientes:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejo Consultivo de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 1997/15277.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza.

b) Lugar de ejecución: Consejo Consultivo de Andalucía; C/ San Matías, núm. 17.

c) Plazo de ejecución: Un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000 ptas.).

5. Garantías. Definitiva: Ciento cuarenta mil pesetas (140.000 ptas.).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejo Consultivo de Andalucía.

b) Domicilio: C/ San Matías, 17.

c) Localidad y Código Postal: Granada -18071.

d) Teléfono: 958 221384.

e) Telefax: 958 222887.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos de los contratistas.

Clasificación: Grupo III, Subgrupo 5, Categoría A.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro del Consejo Consultivo de Andalucía, sito en C/ San Matías, 17, 18071 Granada.

9. Apertura de ofertas.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sede del Consejo Consultivo de Andalucía, a las 12 horas del décimo día natural contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 27 de enero de 1997.- La Presidenta, Elisa Pérez Vera.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1996, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 4313/96).

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Instituto de Deportes.

- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Admón.

- Núm. de expediente: 439/96. P.S. 4.

2. Objeto del contrato.

- Descripción: Adquisición de camisetas para la actividad denominada «Carreras populares 1997».

- Plazo de ejecución: 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.

- Procedimiento: Abierto.

- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

- Importe total: 10.700.000 ptas.

5. Garantías.

- Provisional: 214.000 ptas.

- Definitiva: 428.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Instituto de Deportes. Sección de Admón.

- Domicilio: Avda. Kansas City, s/n.

- Localidad y código postal: Sevilla, 41007.

- Teléfono: 95/459.68.00.

- Telefax: 95/452.33.70.

- La documentación podrá retirarse en la copistería Copyfax, c/ Evangelista, 69-71, local 30.

7. Requisitos del contratista.

- Clasificación: No se exige.

8. Presentación de proposiciones.

- Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA.

- Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones administrativas.

- Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

- Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

- Entidad: Salvo que circunstancias lo requieran, se realizará por la Mesa de Contratación del Instituto de Deportes, en acto público, el quinto día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, lo cual será comunicado previamente a los licitadores.

- Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

10. Gastos de anuncios.

- El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de diciembre de 1996.- El Secretario General, José Luis Vila Vilar.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1996, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 4314/96).

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Instituto de Deportes.

- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Admón.

- Núm. de expediente: 439/96. P.S. 5.

2. Objeto del contrato.

- Descripción: Adquisición de sudaderas y polos para la actividad denominada «Carreras populares 1997».

- Plazo de ejecución: 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.

- Procedimiento: Abierto.

- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

- Importe total: 2.115.000 ptas.

5. Garantías.

- Provisional: 42.300 ptas.

- Definitiva: 84.600 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Instituto de Deportes. Sección de Admón.

- Domicilio: Avda. Kansas City, s/n.

- Localidad y código postal: Sevilla, 41007.

- Teléfono: 95/459.68.00.

- Telefax: 95/452.33.70.

- La documentación podrá retirarse en la copistería Copyfax, c/ Evangelista, 69-71, local 30.

7. Requisitos del contratista.

- Clasificación: No se exige.

8. Presentación de proposiciones.

- Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA.

- Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones administrativas.

- Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

- Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

- Entidad: Salvo que circunstancias lo requieran, se realizará por la Mesa de Contratación del Instituto de Deportes, en acto público, el quinto día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, lo cual será comunicado previamente a los licitadores.

- Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

10. Gastos de anuncios.

- El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de diciembre de 1996.- El Secretario General, José Luis Vila Vilar.

RESOLUCION de 14 de enero de 1997, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 161/97).

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Instituto de Deportes.

- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Admón.

- Núm. de expediente: 344/96.

2. Objeto del contrato.
- Descripción: Servicio de médico para las distintas actividades que organiza el Instituto de Deportes para el año 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

- Importe total: 6.850.000 ptas.

5. Garantías.

- Provisional: 137.000 ptas.
- Definitiva: 274.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Instituto de Deportes. Sección de Admón.
- Domicilio: Avda. Kansas City, s/n.
- Localidad y código postal: Sevilla, 41007.
- Teléfono: 95/459.68.00.
- Telefax: 95/452.33.70.

- La documentación podrá retirarse en la copistería Copyfax, c/ Evangelista, 69-71, local 30. Tlf.: 95/445.63.60.

7. Requisitos del contratista.

- Clasificación: No se exige.

8. Presentación de proposiciones.

- Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA.

- Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones administrativas.

- Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

- Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

- Entidad: Salvo que circunstancias lo requieran, se realizará por la Mesa de Contratación del Instituto de Deportes, en acto público, el quinto día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, lo cual será comunicado previamente a los licitadores.

- Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

10. Gastos de anuncios.

- El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de enero de 1997.- El Secretario General.

RESOLUCION de 15 de enero de 1997, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 158/97).

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Instituto de Deportes.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Admón.

- Núm. de expediente: 387/96.

2. Objeto del contrato.

- Descripción: Servicio de camiones de transportes, grúas y cubas.

- Plazo de ejecución: 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

- Importe total: 3.260.758 ptas.

5. Garantías.

- Provisional: 64.215 ptas.
- Definitiva: 128.400 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Instituto de Deportes. Sección de Admón.
- Domicilio: Avda. Kansas City, s/n.

- Localidad y código postal: Sevilla, 41007.

- Teléfono: 95/459.68.00.

- Telefax: 95/452.33.70.

- La documentación podrá retirarse en la copistería Copyfax, c/ Evangelista, 69-71, local 30. Tlf.: 445.63.60.

7. Requisitos del contratista.

- Clasificación: No se exige.

8. Presentación de proposiciones.

- Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA.

- Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones administrativas.

- Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

- Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

- Entidad: Salvo que circunstancias lo requieran, se realizará por la Mesa de Contratación del Instituto de Deportes, en acto público, el quinto día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, lo cual será comunicado previamente a los licitadores.

- Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

10. Gastos de anuncios.

- El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de enero de 1997.- El Secretario General, José Luis Vila Vilar.

RESOLUCION de 15 de enero de 1997, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 159/97).

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Instituto de Deportes.

- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Admón.

- Núm. de expediente: 386/96.

2. Objeto del contrato.

- Descripción: «Adquisición de material de oficina para las distintas instalaciones deportivas».

- Plazo de ejecución: 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.

- Procedimiento: Abierto.

- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

- Importe total: 3.304.000 ptas.

5. Garantías.

- Provisional: 66.080 ptas.

- Definitiva: 132.160 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Instituto de Deportes. Sección de Admón.

- Domicilio: Avda. Kansas City, s/n.

- Localidad y código postal: Sevilla, 41007.

- Teléfono: 95/459.68.00.

- Telefax: 95/452.33.70.

- La documentación podrá retirarse en la copistería Copyfax, c/ Evangelista, 69-71, local 30. Tlf.: 445.63.60.

7. Requisitos del contratista.

- Clasificación: No se exige.

8. Presentación de proposiciones.

- Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA.

- Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones administrativas.

- Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

- Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

- Entidad: Salvo que circunstancias lo requieran, se realizará por la Mesa de Contratación del Instituto de Deportes, en acto público, el quinto día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, lo cual será comunicado previamente a los licitadores.

- Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

10. Gastos de anuncios.

- El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de enero de 1997.- El Secretario General, José Luis Vila Vilar.

RESOLUCION de 15 de enero de 1997, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 160/97).

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Instituto de Deportes.

- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Admón.

- Núm. de expediente: 385/96.

2. Objeto del contrato.

- Descripción: «Adquisición de material eléctrico para las distintas instalaciones deportivas».

- Plazo de ejecución: 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.

- Procedimiento: Abierto.

- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

- Importe total: 4.748.373 ptas.

5. Garantías.

- Provisional: 94.967 ptas.

- Definitiva: 189.934 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Instituto de Deportes. Sección de Admón.

- Domicilio: Avda. Kansas City, s/n.

- Localidad y código postal: Sevilla, 41007.

- Teléfono: 95/459.68.00.

- Telefax: 95/452.33.70.

- La documentación podrá retirarse en la copistería Copyfax, c/ Evangelista, 69-71, local 30. Tlf.: 445.63.60.

7. Requisitos del contratista.

- Clasificación: No se exige.

8. Presentación de proposiciones.

- Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA.

- Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones administrativas.

- Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

- Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

- Entidad: Salvo que circunstancias lo requieran, se realizará por la Mesa de Contratación del Instituto de Deportes, en acto público, el quinto día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, lo cual será comunicado previamente a los licitadores.

- Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

10. Gastos de anuncios.

- El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de enero de 1997.- El Secretario General, José Luis Vila Vilar.

RESOLUCION de 15 de enero de 1997, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 162/97).

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Instituto de Deportes.

- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Admón.

- Núm. de expediente: 435/96.

2. Objeto del contrato.

- Descripción: Adquisición de material de limpieza y accesorios para el mantenimiento de instalaciones deportivas.

- Plazo de ejecución: 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.

- Procedimiento: Abierto.

- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

- Importe total: 3.060.000 ptas.

5. Garantías.

- Provisional: 61.200 ptas.

- Definitiva: 122.400 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Instituto de Deportes, Sección de Admón.

- Domicilio: Avda. Kansas City, s/n.

- Localidad y código postal: Sevilla, 41007.

- Teléfono: 95/459.68.00.

- Telefax: 95/452.33.70.

- La documentación podrá retirarse en la copistería Copyfax, c/ Evangelista, 69-71, local 30. Tlf.: 445.63.60.

7. Requisitos del contratista.

- Clasificación: No se exige.

8. Presentación de proposiciones.

- Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA.

- Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones administrativas.

- Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

- Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

- Entidad: Salvo que circunstancias lo requieran, se realizará por la Mesa de Contratación del Instituto de Deportes, en acto público, el quinto día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, lo cual será comunicado previamente a los licitadores.

- Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

10. Gastos de anuncios.

- El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de enero de 1997.- El Secretario General, José Luis Vila Vilar.

RESOLUCION de 15 de enero de 1997, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 163/97).

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Instituto de Deportes.

- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Admón.

- Núm. de expediente: 384/96.

2. Objeto del contrato.

- Descripción: Adquisición de productos químicos para el mantenimiento de las piscinas del Complejo Deportivo San Pablo.

- Plazo de ejecución: 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.

- Procedimiento: Abierto.

- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

- Importe total: 18.223.382 ptas.

5. Garantías.
- Provisional: 364.468 ptas.
 - Definitiva: 728.936 ptas.
6. Obtención de documentación e información.
- Entidad: Instituto de Deportes, Sección de Admón.
 - Domicilio: Avda. Kansas City, s/n.
 - Localidad y código postal: Sevilla, 41007.
 - Teléfono: 95/459.68.00.
 - Telefax: 95/452.33.70.
 - La documentación podrá retirarse en la copistería Copyfax, c/ Evangelista, 69-71, local 30. Tlf.: 445.63.60.
7. Requisitos del contratista.
- Clasificación: No se exige.
8. Presentación de proposiciones.
- Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA.

- Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones administrativas.
- Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.
- Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.
- 9. Apertura de ofertas.
- Entidad: Salvo que circunstancias lo requieran, se realizará por la Mesa de Contratación del Instituto de Deportes, en acto público, el quinto día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, lo cual será comunicado previamente a los licitadores.
- Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.
- 10. Gastos de anuncios.
- El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de enero de 1997.- El Secretario General, José Luis Vila Vilar.

5.2. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS
PAR DEL CONDADO

ANUNCIO. (PP. 206/97).

Advertido error en Anuncio (PP. 4232/96) de este Ilmo. Ayuntamiento publicado en el BOJA núm. 150, de fecha 28.12.96, se subsana el mismo como se expone:

- Donde dice:

«... sobre Aprobación Inicial por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 6.7.95,...».

- Debe decir:

«... sobre Aprobación Inicial por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 9.10.96,...».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Bollullus Par del Condado, 27 de enero de 1997.- El Alcalde.

SDAD. COOP. AND. PUNTA CANDOR

ANUNCIO. (PP. 67/97).

El Consejo Rector de la cooperativa de viviendas Punta Candor S. Coop. And. mediante este anuncio, quiere hacer público que en la Asamblea General celebrada con carácter de Extraordinaria el día 16 de diciembre de 1996 en la villa de Rota (Cádiz) se adoptó por unanimidad de los socios asistentes disolver la referida cooperativa por imposibilidad de cumplir con el objeto social para lo que fue fundada.

Rota, 7 de enero de 1997.- El Secretario, Miguel Garrido García.

(Continúa en el fascículo 2 de 3)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/93	DEVUELTO POR:	
	Rehusado	<input type="checkbox"/>
	Ausente	<input type="checkbox"/>
	Cambio de dirección	<input type="checkbox"/>
	Desconocido	<input type="checkbox"/>
ENVASE AUTORIZADO POR CORREOS EL 31 DE ENERO DE 1997		

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/93	DEVUELTO POR:	
	Rehusado	<input type="checkbox"/>
	Ausente	<input type="checkbox"/>
	Cambio de dirección	<input type="checkbox"/>
	Desconocido	<input type="checkbox"/>
ENVASE AUTORIZADO POR CORREOS EL 31 DE ENERO DE 1997		

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/93	DEVUELTO POR:	
	Rehusado	<input type="checkbox"/>
	Ausente	<input type="checkbox"/>
	Cambio de dirección	<input type="checkbox"/>
	Desconocido	<input type="checkbox"/>
ENVASE AUTORIZADO POR CORREOS EL 31 DE ENERO DE 1997		